

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL



**“CONDICIONANTES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA DE INDIA EN CHILE”**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS EN LA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y AL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL**

PROFESOR GUÍA: SR. ERNESTO FERNÁNDEZ OYARZO

CATALINA PILAR CARRASCO LEMUS

LOREDANA FIORELLA VITO CORTEZ

VIÑA DEL MAR – CHILE

2014

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre y padre que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, así como también aquellas personas que me dieron la mano y me alentaron en los momentos más difíciles para seguir adelante, a ustedes por siempre en mi corazón.

Catalina Carrasco Lemus

Dedicatoria

A mi madre con todo el Amor del mundo, una demostración de madre ejemplar, quién ha hecho todo para que yo pueda lograr mis sueños, por estar ahí en todo momento e incluso en aquellos más difíciles cuando yo creía que no había salida.

A mi padre con Amor, por sus consejos de vida e interminables conversaciones, las cuales me han guiado para culminar mi carrera profesional y sé que ambos están orgullosos de la persona en que me he convertido.

Loredana Vito Cortez

Agradecimientos

Para concluir esta etapa, agradezco a mis padres Juana y Carlos por todo el esfuerzo que han puesto en mí, motivándome a cumplir mis metas, sueños y a obtener mi carrera universitaria, por los valores que me han inculcado y por sobre todo ser un excelente ejemplo de vida a seguir. Los amo por siempre.

En segundo lugar, agradezco a Nicolás por estar presente en estos 5 años que duró mi carrera universitaria y darme siempre una palabra de aliento y ánimos para continuar cuando sentía que el camino se tornaba difícil.

Catalina Carrasco Lemus

Principalmente a Dios, el que me ha dado fortaleza y sabiduría en todo momento.

A mis padres Soledad y Edgardo, por su grandioso amor de padres incondicionales. Por eso agradezco cada día la suerte de tenerlos junto a mí en todo momento. Los Amo.

A mi hermana Gigliola, mi hija, mi amiga, especialmente mi cómplice, por esas largas horas arreglando el mundo, por tu dedicación y tranquilidad para enfrentar los instantes más dificultosos. A mi hermano Francino que siempre ha estado junto a mí brindándome su apoyo y por sus consejos, los cuales me han ayudado a enfrentar los retos que la vida me ha dado.

A una persona muy especial que me acompañó y luchó junto a mí por un futuro mejor, por compartir alegrías y fracasos. Gracias por su inmenso amor y entrega.

A mis amigos de toda la vida por los momentos hermosos que hemos vivido.

Loredana Vito Cortez

ÍNDICE

Índice de Contenidos.....	i
Índice de Tablas.....	iii
Índice de Figuras.....	iv
Índice de Anexos.....	iv
Resumen o Abstract.....	vi

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción General.....	1
Capítulo I: Marco Teórico Inversión Extranjera Directa	
Introducción	4
1.1 Conceptos.....	4
1.2 Mecanismos De Transferencia De Capital En Chile	7
1.2.1 Principios De Los Mecanismos.....	7
1.2.2 El Estatuto De La Inversión Extranjera O Decreto De Ley 600.	8
1.2.2.1 Sujetos D.L 600	10
1.2.2.2 Modalidades De Inversión.....	10
1.2.2.3 Comité De Inversiones Extranjeras.....	12
1.2.2.3.1 De Que Se Preocupa El Cie	13
1.2.2.4 Derechos Y Obligaciones Del D.L 600	14
1.2.2.5 Procedimientos Del D.L 600	15
1.2.3 Compendio De Normas De Cambios Internacionales Del Banco Central De Chile (CapítuloXiv)	16
1.3 Oportunidades De La Ied En Chile	20
1.3.1 Un Lugar Para Invertir	20
1.3.2 Un Socio Confiable	22
1.3.3 Un País Competitivo	23
1.3.4 Un Atractivo Ambiente De Negocios.....	24
1.3.5 Un País Transparente.....	25

1.3.6 Un País Integrado Al Mundo	26
1.3.7 Un País Conectado.....	28
1.3.8 Un País Con Talento	29
1.3.9 Un País Para Vivir	29
1.3.10 Headquarters En Chile	31
1.4 Obstáculos Para Los Inversionistas Extranjeros En Chile	32
1.5 La Inversión Extranjera Directa En Chile Por Sector Económico.....	33
Síntesis	35

Capítulo II: La IED de India en Chile y en el Mundo

Introducción	5
2.1 Antecedentes Básicos De La India	36
2.1.1 La Economía De India	38
2.2 La IED De India En El Mundo	39
2.3 La IED De India En Latinoamérica.....	42
2.3.1 Escenario Competitivo Existente De Los Países Cercanos Con Potencial De IED De India	42
2.4 La Inversión Extranjera Directa Actual De India En Chile	46
2.4.1 Análisis De La IED De India Con Respecto Al Mayor Socio Comercial De Chile:	51
2.4.2 Oportunidades De Inversión Que Ofrece Chile A India	52
Síntesis	54

Capítulo III: Comercio Bilateral y Entrevista

Introducción	36
3.1 Comercio Bilateral De Chile-India	55
3.1.1 Acuerdo De Alcance Parcial	56
3.1.1.1 Ampliación Aap.....	58
3.1.2 Acuerdo Para Evitar La Doble Tributación (Dtt).....	59
3.2 Entrevistas	59
3.2.1 Conclusiones Comité De Inversiones Extranjeras	60
3.2.2 Conclusiones Empresa Bella India Y Gurú Nanak.....	61

3.2.3 Conclusión Embajada De La India En Chile	62
3.2.4 Conclusión Cámara De Comercio Chile- India	63
3.2.5 Conclusión Empresa Evaluerserve.....	64
Síntesis	68
Conclusión	69
Bibliografía	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. 1: Formas de inversión extranjera	11
Tabla 2. 1: IED de la India por país de destino	41
Tabla 2. 2: IED India en Latinoamérica valores en millones de US\$.....	42
Tabla 2. 3: Competencia con países latinoamericanos por sector	45
Tabla 2. 4: Empresas que provienen de la India e ingresaron al país por el D.L 600 entre 1974-2012, cifras brutas en miles de US\$	47
Tabla 2. 5: Empresas que provienen de la India e ingresaron al país.....	47
Tabla 2. 6: IED India por sector comparado por el total de miles US\$ (1974-2012)	48
Tabla 2. 7: Monto de la IED de india en Chile por sector y año a través del D.L 600 cifras en miles de US\$ nominales	49
Tabla 2. 8: IED de India en Chile junto con inversión total que ingresa por D.L 600 y porcentaje de valor del país foráneo con respecto al total por año en miles US\$ (1974-2012).....	50
Tabla 3.1 Comercio Bilateral Entre India-Chile En Millones De US\$	56
Tabla 3.2 Porcentaje De Rebajas Arancelarias.....	57
Tabla 3.3: Principales Condicionantes Extraídas De Las Entrevistas	67
Tabla a.1: Rectificaciones Del Estatuto De La Inversión Extranjera O Decreto De Ley 600	77
Tabla a.2: Uno De Los Mejores Países Para Vivir A Nivel Latinoamericano	106
Tabla a.3: Resumen De Las oportunidades Que Existen En Chile Para La Inversión	107
Tabla a.4: Comparativa Decreto de Ley 600 con capítulo XIV	110
Tabla a.5: Cuadro IED Bilateral	111
Tabla a.6: IED de EE.UU e India realizado en Chile entre 1974-2012 a través del D.L 600 en miles de US\$ nominales	112

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. 1: Pasos Necesarios Para Invertir En Chile	15
Figura A. 1: Solicitud De Inversión Mediante Procedimiento Del D.L 600.....	82
Figura A.2: Evolución Del Producto Interno Bruto A Precios Corrientes	87
Figura A.3: Fuerza De Trabajo V/S Ocupados En Miles	88
Figura A.4: Tasa De Desocupación (%) Trimestre 2012-2013.....	90
Figura A.5: Tasas De Créditos	91
Figura A.6: Ranking De Riesgo Año 2012	93
Figura A.7: Índice De Competitividad Global Wef 2011-2012	95
Figura A.8: Mejores Lugares Para Hacer Negocios 2010-2014.....	96
Figura A.9: Ranking Haciendo Negocios 2012	98
Figura A.10: Índice De Libertad Económica 2012.....	100
Figura A.11: Los Acuerdos Realizados Por Chile A La Fecha	101
Figura A.12: Índice Marca País 2011-2012.....	105
Figura A.13: Ied Por Sector.....	109

ÍNDICE DE ANEXOS

Capítulo I

Anexo 1: Las Rectificaciones Del Decreto De Ley 600	77
Anexo 2: Modalidades De Inversión.....	78
Anexo 3: Los Derechos Y Obligaciones D.L 600	80
Anexo 4: Solicitud De Inversión Extranjera	82
Anexo 5: Evolución Del Producto Interno Bruto	87
Anexo 6: Pleno Empleo En La Fuerza De Trabajo V/S Ocupados.....	88
Anexo 7: Clasificadoras De Riesgo Y Sus Tasas De Crédito	91
Anexo 8: Ranking del Riesgo País.....	93
Anexo 9: La Competitividad De Los Países A Nivel Global	95

Anexo 10: Los Lugares Más Atractivos Para Hacer Negocios	96
Anexo 11: Clima De Negocios Y El Ranking Por Países	98
Anexo 12: Libertad Económica y el índice por país	100
Anexo 13: Acuerdos Firmados Por Chile A Nivel Mundial	101
Anexo 14: País Conectado Por El Transporte.....	102
Anexo 16: Ubicación De Chile Índice Marca País A Nivel Mundial	105
Anexo 17: Índice de Desarrollo Humano y la ubicación 40 de Chile	106
Anexo 18: Razones Para Ingresar A Chile.....	107
Anexo 20: Comparación De Los Mecanismos De Ingreso	110

Capítulo II

Anexo 21: Análisis Bilateral de Chile e India en IED	111
Anexo 22: Comparación de IED de EE.UU e India en Chile	112

Capítulo III

Anexo 23: Normativa Acuerdo de Alcance Parcial.....	114
Anexo 24: Entrevista Comité de Inversiones Extranjeras	124
Anexo 25: Entrevista empresa BELLA INDIA.....	127
Anexo 26: Entrevista empresa GURÚ NANAK	131
Anexo 27: Entrevista de la Embajada de la India en Chile.....	135
Anexo 28: Entrevista de la Cámara chileno- India de Comercio	138
Anexo 29: Entrevista a Evaluerserve	141

RESUMEN

En este documento se analizará las condicionantes de la inversión extranjera directa de India en Chile, los marcos legales respecto a regulaciones de IED, las instituciones involucradas, las oportunidades que ofrece Chile para la colocación de capital, las inversiones realizadas por India en diferentes regiones y la que posee actualmente con el país, seguido por el comercio bilateral existente entre ambas naciones.

Finalmente se presentará un estudio por medio de entrevistas a diferentes entidades y empresarios indios, para que se pueda evidenciar con claridad las condicionantes de IED y los retos que tiene Chile en la atracción de capital extranjero.

ABSTRACT

In this document it will be analyzed the conditions of the direct foreign investment from India in Chile, the legal frameworks related to IED regulations, the involved institutions, the opportunities that Chile offers for capital placement, the investments made by India in several regions and the one that currently possesses with the country, followed by the bilateral business that exists between both nations.

In the end it will be presented a study via interviews to different Indian entities and entrepreneurs, to be able to prove with clarity the conditions of IED and the challenges that Chile has on the foreign capital attraction.

INTRODUCCIÓN GENERAL

Chile durante los últimos años se ha caracterizado por ser una economía sólida y estable en relación con los demás países del mundo, es por esto, que las inversiones extranjeras entre el 2010 y 2012 fueron de US\$68.627 millones, cifra un 42% superior a los US\$48.403 millones anotados entre 2006 y 2009. Debido a lo señalado anteriormente, las cifras de inversión al año 2012 fue la más alta en la historia del país. Este aumento de ingreso de capital extranjero se debe a la estabilidad financiera ofrecida a las distintas naciones, siendo esta característica difícil de encontrar debido a los problemas que existen a nivel mundial, además de seguridad y transparencia que ofrece a las inversiones. El ingreso del capital extranjero ha aumentado en los últimos años, el problema está, que las inversiones extranjeras directas provenientes de la India en Chile siguen siendo escasas, a pesar de que está es una de las principales economías a nivel mundial. Por lo que, en el desarrollo de la tesis se dará respuesta al objetivo general que consiste en Identificar las probables causas de los bajos niveles de I.E.D de India en Chile.

La estructura de la investigación se compone de tres capítulos, el primero contiene los conceptos básicos sobre la IED, mecanismos de transferencia de capitales extranjeros como el Decreto ley 600 y Capitulo XIV del compendio de normas de cambio internacionales (CNCI), oportunidades, obstáculos para los

inversionistas extranjeros y la IED en Chile por sector económico. El segundo apartado se conforma por los antecedentes y economía de India, IED India en el mundo como en Latinoamérica y en Chile, análisis de la IED con respecto al mayor socio comercial del país y oportunidades de la IED que Chile ofrece a India. Finalizando con el capítulo tercero en el que se explica el comercio bilateral de Chile-India y las conclusiones que derivan de las entrevistas realizadas tanto a instituciones como a empresarios indios, estos son: el comité de inversiones extranjeras, cámara chileno- India de comercio, embajada de India en Chile y empresas como Gurú Nanak, Bella India y Evalueserve.

Dentro del desarrollo de la investigación se presentaron las siguientes limitaciones:

- ❖ La falta de acceso a la información con respecto a la IED exacta de India en Chile actualmente; ya que, no se encontraron documentos ni en las plataformas a través de sitios web o en los mismos organismos nacionales. Lo que imposibilitó conocer con exactitud todas las cifras al 2012 tomando en consideración también datos de los años 2010 y 2011 respectivamente.
- ❖ El poco número de empresas Indias existentes en la Región de Valparaíso, motivo por el cual se realizaron viajes a Santiago, para extraer información fidedigna y consistente.
- ❖ El desconocimiento real del número de empresas existentes en el país; debido a que si ingresaron por medio del compendio XIV del banco central, este cuenta con una política de privacidad con respecto a la entrega de

información de sus inversores, esta se encuentra dentro de la ley orgánica en el Artículo 66 señalando, “Además, el Banco deberá guardar reserva respecto de los antecedentes relativos a las operaciones de crédito de dinero que celebre o las inversiones que efectúe en conformidad a los artículos 34, 36, 37, 38, 54, 55 y 56; de los que provengan de la información que requiera en conformidad a los artículos 40, 42 y 49 en materia de operaciones de cambios internacionales o de atribuciones que le otorgan en esa misma materia otras leyes; y de la información que recabe para el cumplimiento de la función contemplada en el artículo 53; y, no podrá proporcionar información sobre ellos sino a la persona que haya sido parte de las mismas, o a su mandatario o representante legal”¹.

¹**BANCO CENTRAL DE CHILE.** Ley Orgánica Constitucional. [En línea] [Citado el: 20 de Diciembre de 2013.] <http://www.bcentral.cl/acerca/ley-organica/ley05.htm>.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



INTRODUCCIÓN

El presente documento se explicarán todos los conceptos necesarios para poder entender en profundidad en que consiste las condicionantes de la inversión extranjera directa en Chile, así como también se mencionarán los mecanismos de regulación que existen siendo estos el decreto ley 600 y el compendio de normas de cambio internacionales, además las formas en que se presenta la IED, las oportunidades para los inversionistas extranjeros como los obstáculos que se enfrentan, finalizando el capítulo con una especificación de los sectores económicos que atrae más inversión en el país.

1.1 CONCEPTOS

Para poder entender con claridad en que consiste la inversión extranjera directa es necesario comprender que significa inversión siendo está definida como "Formación o incremento neto de capital. La inversión (variable flujo) de un determinado período de tiempo viene dada por la diferencia entre el capital (variable fondo) existente al final y al comienzo de

dicho período; diferencia que puede ser positiva o negativa, según que haya habido inversión o desinversión, respectivamente"².

Mientras que extranjero es "Que es o viene de país de otra soberanía"³.

Las dos palabras expuestas en los párrafos anteriores forman el concepto de inversión extranjera, señalando que en la legislación Chilena no existe una definición formal de esta, pero que se puede definir como la transferencias de capitales provenientes de una nación distinta en la que se realiza la inversión, obteniendo de esta resultados positivos o negativos.

Cabe distinguir que la Inversión extranjera se clasifica en inversión extranjera directa e inversión extranjera indirecta. Para efectos del presente escrito se considerará solo la inversión extranjera directa, a pesar de que puede existir la posibilidad de que algunas variables sean útiles también para la indirecta.

Inversión extranjera directa también conocida como IED: Se comprende como aquella entrada de capitales provenientes de inversionistas extranjeros a países receptores, generando un interés perdurable que implica la existencia de una relación a largo plazo entre las partes involucradas (inversionista e inversor),

²**ENCICLOPEDIA DE ECONOMÍA.** Inversión. [En línea] [Citado el: 23 de Abril de 2013.]
<http://www.economia48.com/spa/d/inversion/inversion.htm>.

³**REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.** Extranjero,ra. [En línea] [Citado el: 23 de Abril de 2013.]
<http://lema.rae.es/drae/?val=extranjero>.

teniendo un cierto nivel de influencia en el país anfitrión del capital invertido, siendo estas esenciales para el desarrollo económico, debido a que fomentan la creación de empleos, aumento de la competitividad, explotación de mercados emergentes y demás factores que inciden al bienestar de un estado.

Inversión extranjera indirecta o de portafolio: corresponde aquellos créditos que otorgan instituciones foráneas a organismos de origen público, y de la inversión en acciones, bonos y otros valores bursátiles que corresponda a la definición, del que recibe el empréstito, sean colocados en su país o del agente de la nacionalidad extranjera que le confirió lo solicitado.

Por otro parte es necesario considerar el significado de inversionista extranjero indicando que "son personas naturales y jurídicas extranjeras, y las chilenas con residencia y domicilio en el exterior, que transfieran capitales extranjeros a Chile y que celebren un contrato de inversión extranjera"⁴.

⁴**SVS EDUCA** . Inversionistas extranjeros. [En línea] [Citado el: 24 de Abril de 2013.] <http://www.svs.cl/educa/600/w3-propertyvalue-1301.html>.

1.2 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL EN CHILE

Para la economía chilena es necesario formular mecanismos de transferencias de capital atractivos para captar inversiones foráneas, debido a que tiene un impacto en el desarrollo económico de la nación.

Chile se ha caracterizado a nivel de América latina por ser un país con grandes expectativas de crecimiento y que ofrece seguridad a los inversionistas extranjeros, mediante dos mecanismos que son el Decreto ley 600 y Capitulo XIV del compendio de normas de cambio internacionales (CNCI).

Estas normativas han traído consigo cambios importantes en materia de estado al momento de recibir inversión proveniente de otra nación. El inversor puede optar por cualquiera de estos mecanismos al materializar su capital.

1.2.1 Principios De Los Mecanismos

Dentro de los mecanismos de trasferencias se encuentran principios que se ocupan de respaldar las normas que rigen la inversión extranjera. Siendo estos explicados a continuación:

❖ La libertad económica sostiene que el inversionista extranjero, es libre de invertir en cualquier rubro económico, siempre y cuando el Estado de Chile estipule que un determinado sector no sea explotado. Estos se deberán regir por el artículo 19 N° 21, el cual, determina que en materia de desarrollo se puede abarcar cualquier actividad mientras está no interfiera en el comportamiento que

está basado por ciertas normas establecidas por la sociedad, así como también cumplir con las ordenanzas y protección a la ciudadanía.

❖ La no discrecionalidad de los procedimientos: Se refiere la idea de que las operaciones del proceso administrativo tienen que estar a disposición de los interesados siendo estas fáciles de entender y así asegurar un tratamiento igualitario para todos los inversionistas.

❖ La igualdad ante la ley: Abarca el punto de la no discriminación constitucional, es decir, la mirada que se tendrán de los inversores sin importar la nacionalidad de estos, sea del país o foráneos, de manera que estarán igualmente sometidos a los reglamentos jurídicos, tributarios y arancelarios de inversión.

1.2.2 El Estatuto De La Inversión Extranjera o Decreto de Ley 600.

El Decreto de Ley 600 fue promulgado en agosto de 1974 con leves ratificaciones realizadas por el congreso en 1993. Es utilizado como mecanismo de transferencia de capitales proveniente de países extranjeros hacia Chile. Donde bajo este cuerpo legal, se solicita y se realiza un contrato solemne de inversión con el estado de Chile, siendo necesaria una aprobación del comité de inversiones extranjeras (CIE). Este comité recibe una solicitud proveniente del extranjero, cuyo contrato debe contener una suma de por lo menos de US\$ 5.000.000 en moneda extranjera y US\$ 2.500.000 en otro formato, que se explicarán más adelante, cuando se detalle las modalidades de inversión comprendida en éste.

Cabe señalar que este decreto considera que son inversionistas extranjeros solo en el momento en que se realiza la colocación de su capital en territorio chileno, excluyendo los fondos de origen nacional.

En su mayoría los inversores recurren a este mecanismo como puerta de entrada para crear, estimular o desarrollar fuentes de inversión. Es por esto que desde su promulgación cifras señalan lo siguiente “al año 2011, se han materializado US\$82.021 millones a través del D.L. 600, lo que representa un 56,5% del ingreso bruto de capitales a Chile”⁵.

Los inversionistas que provienen de otras naciones pueden elegir un tributo del 42% estando sujetos a una tasa permanente por un determinado periodo, en contraste de un impuesto adicional de 35%. Si se opta por esta modalidad tiene un plazo de diez años, máximo veinte si son inversiones industriales o equivalentes a un valor mayor o igual a US\$ 50 millones, siendo este último de carácter voluntario.

Asimismo este decreto ofrece la posibilidad del congelamiento del impuesto al valor agregado y de aquellos tributos relacionados con la compra de máquinas y equipos producidos en otros países.

⁵ **COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS CHILE.** ¿ Qué es el DL 600? [En línea] [Citado el: 26 de Abril de 2013.] http://www.ciechile.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=123.

Por último este decreto ley sufrió una rectificación el 2005, gracias a la ley 20.026, con la finalidad de ampliar los derechos por quince años a aquellas inversiones por sobre US\$ 50 millones relacionados con la minería. **(Ver Anexo 1)**

1.2.2.1 Sujetos D.L 600

Según artículo 1° “Las personas naturales y jurídicas extranjeras, y las chilenas con residencia y domicilio en el exterior, que transfieran capitales extranjeros a Chile y que celebren un contrato de inversión extranjera, se registrarán por las normas del presente Estatuto”⁶. Es decir que dentro de este pueden figurar: personas jurídicas y naturales tanto de origen nacional como extranjero con residencia en otra nación, de derecho público (como fundaciones o corporaciones), de derecho privado (como sociedades), organismos internacionales y estados extranjeros.

1.2.2.2 Modalidades De Inversión

En el título I de la inversión extranjera y del contrato de inversión, según el artículo 2° subyace las formas de IED y como se valorizan.

⁶ **CHILE. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN.** Decreto de ley 600. [En línea] [Citado el: 26 de Abril de 2013.] [http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5590&idVersion=.](http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5590&idVersion=)

Tabla 1. 1: Formas de inversión extranjera

La moneda de libre convertibilidad	Se refiere que el inversionista extranjero internará su dinero para realizar el cambio a moneda nacional en cualquier entidad autorizada, y permitirle entrar a la economía de manera formal. (Ver Anexo 2).
Los bienes físicos	Detallan que los inversionistas están libres de ingresar al país bienes materiales de todo tipo incluyendo aquellos que no ayuden a la fabricación de otros bienes, señalan que estos serán valorados como se tratan las operaciones de importaciones. El beneficio que trae consigo este procedimiento es que la internación se encuentra exenta de IVA; siempre y cuando estos bienes se encuentren incorporados en la lista que posee el Ministerio de Economía. (Ver Anexo 2).
En el ámbito de la tecnología	Esta ley permite la incorporación de ciertos instrumentos tecnológicos en todas sus representaciones que faciliten los procesos de fabricación dentro de las empresas en donde se ejerce la inversión. Tales herramientas serán valoradas por el CIE a precio de mercado internacional. (Ver Anexo 2).
Los créditos que vengán asociados a inversión extranjera	Se desprende que el Banco Central de Chile tiene la facultad de instaurar normas en materia de créditos externos, por ende son estos los encargados de regular que se cumplan los plazos y todos los pagos que traiga consigo un determinado préstamo. Estos no podrán sobrepasar el 75% del monto total a invertir, a fin de evitar que se encuentre un salida importante de capital vía pago de intereses y amortizaciones de deudas. Además el Comité de Inversiones Extranjeras establece que toda solicitud para invertir en Chile que se presente para su futura aceptación y contenga algún crédito asociado deberá tener por obligación un aporte de capital propio; ya sea del ingreso de fondos extranjeros en sus diversas formas, conocida como relación crédito/capital correspondiente al 75/25. (Ver Anexo 2).
La capitalización de créditos y deudas externas	Tiene referencia con aquellos préstamos otorgados con anterioridad al ingreso de capitales al país por el inversor, debidamente autorizado por las normativas cambiarias del país. (Ver Anexo 2).
La capitalización de las utilidades	Señala que luego de la inversión realizada traerá consigo probablemente utilidades, el inversionista tendrá la opción de llevarlas consigo al exterior o elegir que dichas utilidades se mantengan en Chile, para futuramente ser capitalizadas. Si se elige ser transferidas al exterior, se debe solicitar su aceptación con anterioridad a efectuar la capitalización de utilidades a nivel de sociedad, de no ser así dichas utilidades pueden quedar fuera de ser amparado por decreto de ley. (Ver Anexo 2).

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de D.L 600.

1.2.2.3 Comité De Inversiones Extranjeras

En la promulgación del DL 600 se crea el Comité de Inversiones Extranjeras, que de acuerdo al artículo 12, dice "El Comité de Inversiones Extranjeras es una persona jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, con patrimonio propio, domiciliada en la ciudad de Santiago, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Será el único organismo autorizado, en representación del Estado de Chile, para aceptar el ingreso de capitales del exterior acogidos al presente decreto ley y para establecer los términos y condiciones de los respectivos contratos"⁷.

El CIE es un ente que se ocupa de actuar en nombre de Chile en materias de Inversión Extranjera Directa (IED), haciéndose cargo de los tratos que se realizan entre inversores extranjeros y el Estado de Chile; siempre y cuando se opte por ingresar capitales por medio del Decreto de Ley 600, preocupándose que el país se vuelva atractivo en materias de negocios, dedicándose de las legalidades, gestión y brindar datos a futuros inversionistas.

El comité está conformado por el Ministro de Economía (cumple el rol de Presidente del Comité), Ministro de Hacienda, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Planificación y el Presidente del Banco Central de Chile.

⁷ CHILE. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN. Decreto de ley 600. [En línea] [Citado el: 5 de Mayo de 2013.] <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5590&idVersion=>.

Complementariamente son agregados los ministros que representan sectores específicos en economía cuando corresponda.

1.2.2.3.1 De Que Se Preocupa El CIE

- ❖ Se preocupa de desarrollar ideas de inversión con el objetivo de orientar, disponer y realizar proyectos cuyo objetivo sea aumentar la inversión extranjera directa en Chile.
- ❖ Se ocupa del correcto uso del Estatuto de Inversión Extranjera, respetando tanto los derechos y obligaciones del Estado como los de los Inversores Extranjeros, recibiendo solicitudes de inversión, aprobando o desaprobando, para posteriormente realizar el contrato, autorizando consigo transferencias de capitales.
- ❖ Se encarga de proporcionar los datos del país, como se encuentra en el ámbito económico, social, cultural y ambiental en materias de inversión extranjera, proporcionando la Guía del Inversionista, la cual señala los caminos para comenzar un nuevo emprendimiento, pasos a seguir en su desarrollo y las legalidades que se someten para realizar IED en Chile.
- ❖ Mantiene informado al inversionista sobre Proyectos Privados y sociales en los cuales puede participar, abriendo nuevas puertas de inversión.
- ❖ A la vez publica datos estadísticos, reales y al día, de las inversiones extranjeras realizadas a la fecha, de manera que los inversores puedan resguardar sus propios intereses dentro del país y crear sus registros personales para así compararlos en proporción con las de los otros países.

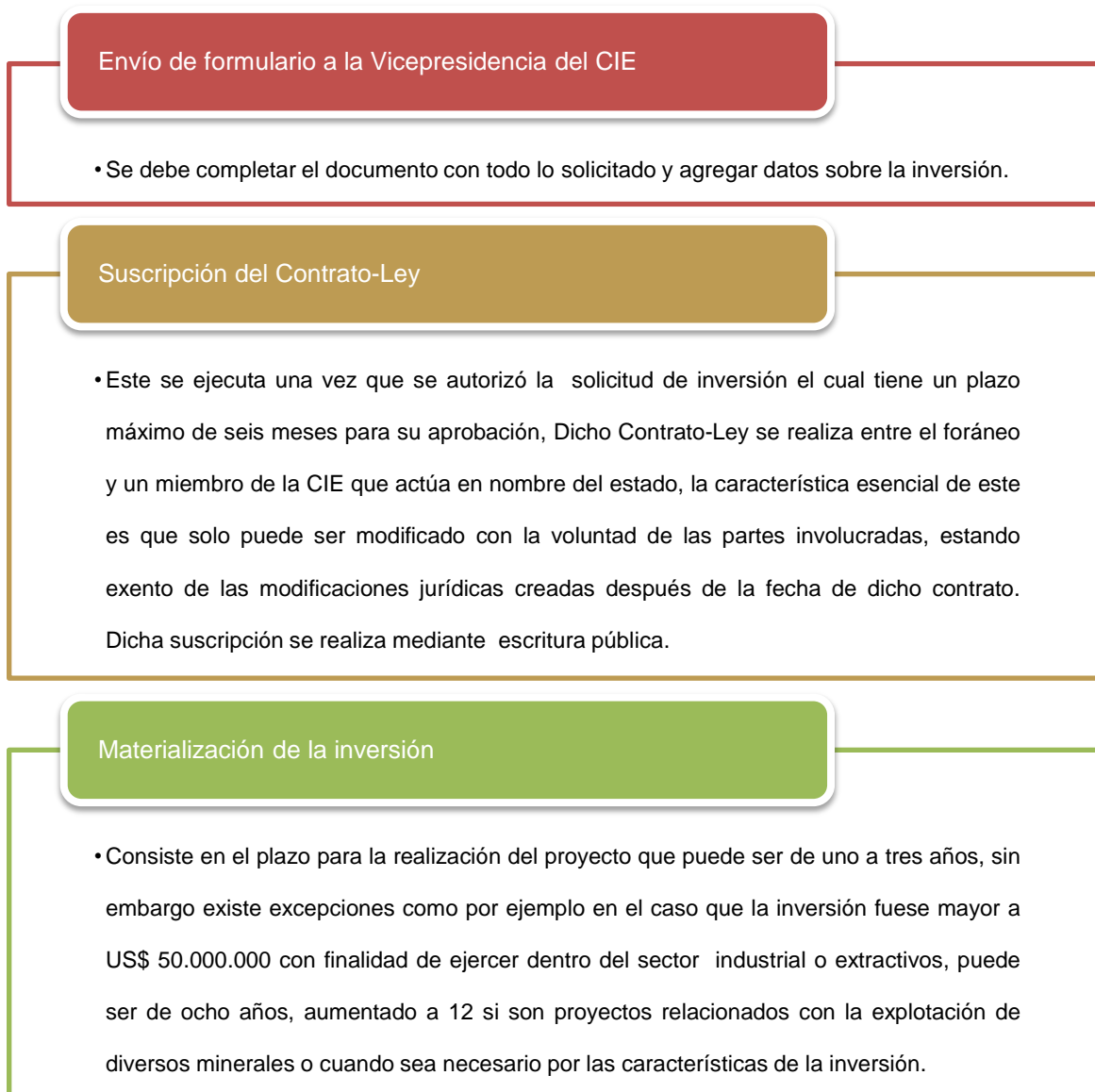
❖ Por último se preocupa de defender y actuar en nombre de Chile, cuando éste es denunciado por los foráneos, centrándose en el Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera, permitiendo al estado salvaguardar sus intereses.

1.2.2.4 Derechos Y Obligaciones Del D.L 600

Se sabe que los involucrados tienen ciertos derechos y obligaciones que deben ser respetados por ambas partes y no puede ser rectificado por ninguna de ella, a menos que el inversor solicite el cambio de alguno de los ítems estipulados en el contrato, ya sea aumentando el gasto del proyecto, modificar su rubro debido a rendimientos no esperados u otorgar lo que se posee al otro inversionista. Su importancia radica en que se realiza el acuerdo con el Estado de Chile proporcionando una mayor seguridad al extranjero. Los derechos y obligaciones **(Ver Anexo 3)**.

1.2.2.5 Procedimientos del D.L 600

Figura 1. 1: Pasos necesarios para invertir en Chile



Fuente: Elaboración propia, según información obtenida por la embajada de España en Chile (Icex).

Solicitud de inversión extranjera (**Ver Anexo 4**).

1.2.3 Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile (Capítulo XIV)

El compendio de las Normas Internacionales, es otra vía alternativa de mecanismo utilizado para realizar transferencias provenientes del extranjero, el cual es un método de representación administrativo, permitiendo de forma libre el acceso de capitales al mercado cambiario formal. Las peculiaridades de inversión de este mecanismo a diferencia del DL 600 es que en él contempla solo la internación de moneda extranjera y créditos, por el cual no da razón de la ejecución de un contrato.

Se realiza en aquellas operaciones de a lo menos de US\$ 10.000 o las equivalentes en cualquier otra moneda extranjera, la entrada por este uso de capitales serán regulados por las normativa que posee el Banco Central, con sus obligaciones y derechos, pudiendo ser objeto de modificación dentro de la ley orgánica, aclarando que una vez ingresado los capitales por este mecanismo, en posterioridad no podrán ser amparados al DL 600.

Además se puede decir que en este no es necesario convertir la moneda extranjera a pesos chilenos, ni tampoco existe un periodo estipulado para ejecutar la inversión y solo existe una modalidad de tributo común.

A continuación se definirá los conceptos de créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital, ya que, se rigen bajo las normas de este capítulo:

1. Crédito: "Cualquier acto, convención o contrato en virtud del cual una de las partes entrega o se obliga a entregar divisas provenientes del exterior, a otra, con domicilio o residencia en Chile, que contrae la obligación de restituir las, en un momento distinto, con o sin intereses o reajustes, tales como: mutuos; líneas de crédito; descuentos o redescuentos de documentos, sea que lleven o no envuelta la responsabilidad del cedente; y créditos y sobregiros en cuentas corrientes bancarias o mercantiles"⁸.

También se considera dentro de los Créditos los que se logren por la colocación fuera de la nación, bonos generados por aquellos que viven en Chile, transformables o no, cancelado en divisa foránea, ya sea en UF o pesos, las deudas contenidas en pesos o Unidades de Fomento liquidados en divisa de otro país; los créditos asociados estipulado en el artículo 2° letra d, del D.L 600; así como los que se encuentran en el artículo 11 bis número 3 del D.L 600; préstamos y adelantos de comprador con la finalidad de pagar los productos que se envían al extranjero y las demás donde se recurra a moneda extranjera ya sea de forma completa o no en otros países para cancelar deberes adquiridas por el adeudado, además de las comprendidas en este capítulo XIV.

2. Depósitos: "Los actos, convenciones o contratos en virtud de los cuales una parte entrega divisas provenientes del exterior, o el producto de su liquidación en

⁸ **CHILE. BANCO CENTRAL.** Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2013.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

el país, a otra, domiciliada o residente en Chile, quien se hace dueña de ellas a título de depósito y se obliga a restituirlas en un momento distinto al de la entrega"⁹.

Se destaca que a estos están sujetos a las reglas comprendidas para las inversiones.

3. Inversiones: "Cualquier acto, convención o contrato en virtud del cual una parte adquiere, con divisas provenientes del exterior o con el producto de su liquidación en el país, el dominio, o el derecho de usar, gozar, ser poseedor o mero tenedor de valores mobiliarios, efectos de comercio, acciones, derechos sociales y cualquier otra clase de títulos o valores, o bienes raíces o muebles"¹⁰.

Se considera inversión a la adquisición de acciones bursátiles de empresas formadas en el extranjero, las cuales proporcionando las ganancias en moneda foránea.

La compra de acciones de sociedades anónimas abiertas, son inversiones, residente en el país, que tienen por finalidad la transformación de estas en títulos

⁹ **CHILE. BANCO CENTRAL.** Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2013.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

¹⁰ **CHILE. BANCO CENTRAL.** Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2013.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

representativos de las mismas, que se compra y venda en mercados extranjeros. La manera en que se revistan las acciones y se negocien estará basada en las reglas de la nación en que se efectúen y la transformación de títulos a acciones o cuotas o al contrario por la ley del país.

4. Aportes de Capital: "Cualquier acto, convención o contrato en virtud del cual una parte destina divisas provenientes del exterior, o el producto de su liquidación en el país, a constituir o aumentar el capital de una persona jurídica, domiciliada en Chile, como asimismo la capitalización en ésta, de obligaciones en moneda extranjera que ella haya contraído en o con el exterior"¹¹.

Son incluidas las acciones de empresas formadas en el extranjero, proporcionando al banco central los datos exigido en este capítulo, destacando que las ganancias se deben entregar en moneda extranjera. Así como también, el patrimonio que los inversionistas extranjeros entregan a organizaciones que se crearon basado en el artículo 41 letra D de la ley sobre impuesto a la renta puede estar constituido por acciones o en derechos sociales de sociedades residentes en otros países, siendo dueños aquellos que se encuentran en el extranjero, dicho capital se le otorga su valor a través del precio libros o a falta de este del valor de compra. Y por último re-invertir las ganancias del inversionista foráneo que está refugiado en el D.L 600 es un aporte de capital siempre y cuando el extranjero

¹¹ **CHILE. BANCO CENTRAL.** Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2013.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

cese de forma permanente el derecho a obtener lucro de las utilidades contenidas de acuerdo a este régimen, basándose en lo que el comité de inversiones establece, lo anterior se logra cuando el comité informa al banco dicha situación.

1.3 OPORTUNIDADES DE LA IED EN CHILE

El comité de inversiones extranjeras establece "10 razones para invertir en Chile" siendo estas explicadas a continuación:

1.3.1 Un Lugar Para Invertir

Este es el primer incentivo a los extranjeros a invertir en Chile, debido a que cuenta con una política fiscal sólida que contribuye al creciente desarrollo económico presentado en los últimos años, lo cual, se puede visualizar que " En el transcurso de ocho años, entre 2005 y 2012, el Producto Interno Bruto (PIB) del país se ha expandido a una tasa anual promedio de 4,6%, según cifras del Banco Central de Chile. Durante el año 2012, en plena crisis de deuda europea, la economía de Chile se mostró resiliente a los efectos recesivos globales. De este modo, el PIB de Chile aumentó un 5,6% en dicho periodo, alcanzando los US\$268.413 millones. El PIB per cápita cerró en US\$15.410 en el mismo año y asciende a US\$18.419 si se le ajusta por Paridad de Poder de Compra (PPC)"¹².

¹²**COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS CHILE.** Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 8 de noviembre de 2013.] <http://www.ciechile.gob.cl/>.

Además se presentó un progreso en el ámbito social el 2010 al ser el primer estado latinoamericano en agregarse a la OCDE. La evolución PIB (**Ver Anexo 5**).

- ❖ **Impuestos:** Chile posee una ventaja con respecto al porcentaje de impuesto exigido, que es de un 25% sobre las ganancias de las empresas, además de poseer una menor cantidad de gestiones impositivas, debido a que se realizan seis al año. Recaudando una renta entre un 15% a 20% del producto interno bruto.
- ❖ **Inflación:** El banco central de Chile tiene por objeto mantener una inflación controlada entre un 2% a un 4%, de tal manera de no generar perjuicios en la moneda, debido a que los costos de esta son altos, como por ejemplo afecta directamente aquellos que tienen su capital expresados mayormente en dinero; así como también al sistema de precios, por esto, es que el Banco Central señala que su meta óptima se encuentra alrededor de un 3% con el fin de evitar la disminución del bienestar de la población.
- ❖ **Deuda externa:** La deuda externa consiste en la contraída por el estado o sector público más la de los particulares o sector privado, " Chile tiene una deuda externa baja en términos relativos y muy estable en el tiempo"¹³.

¹³ **COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS CHILE.** Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 10 de Mayo de 2013.] <http://www.ciechile.gob.cl/>.

Es importante destacar que el endeudamiento del país se realiza con la intención de emprender proyectos destinados de largo plazo que fomentará el crecimiento productivo del país.

- ❖ Pleno empleo: Este concepto se refiere a que todas las personas que quieren trabajar (población activa) poseen trabajo, por lo que la teoría dice que no existe desempleo, excepto el desempleo friccional que es aquel en donde la población se cambia de trabajo. La fuerza laboral y los ocupados así como también la tasa de desocupación trimestralmente del 2012 al 2013 **(Ver Anexo 6)**

1.3.2 Un Socio Confiable

Para entender en que consiste este incentivo es necesario saber que " El riesgo país o riesgo soberano es la diferencia entre la tasa de interés que paga el Gobierno de Chile y la tasa que paga el Tesoro de los EE.UU, sobre bonos emitidos a los mismos plazos y en las mismas condiciones. Esta mayor tasa de interés, que se traduce en un pago adicional, se asocia al mayor riesgo que perciben los inversionistas de prestarle financiamiento a Chile ya que suponen que nuestro país tendría una menor capacidad de pago de sus deudas que EE.UU"¹⁴.

¹⁴ **CHILE. MINISTERIO DE HACIENDA.** ¿Qué es el riesgo país? [En línea] [Citado el: 15 de Mayo de 2013.] <http://www.hacienda.cl/preguntas-frecuentes/inversionistas/que-es-el-riesgo-pais.html>.

Existen tres clasificadoras de riesgo que son fitch ratings, standards&poors, Moody's, la importancia de los informes que realizan estas instituciones se debe a que los expertos emiten su opinión con respecto a la probabilidad de que un país o empresa no paguen sus deudas contraídas tanto en la actualidad como en el futuro. **(Ver Anexo 7 y 8)**

1.3.3 Un País Competitivo

Para entender por qué Chile es competitivo, es necesario definir este último concepto comprendiéndose como lo siguiente: "La competitividad es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país"¹⁵. **(Ver Anexo 9)**

¹⁵**ZONA ECONÓMICA.** Competitividad. [En línea] [Citado el: 16 de Mayo de 2013.] <http://www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad>.

1.3.4 Un Atractivo Ambiente De Negocios

Chile en el último tiempo ha demostrado al mundo que es un país atractivo debido a las tasas de crecimiento, firmeza política, incremento en los tratados de libre comercio adquiridos, lo anterior se corrobora con los estudios elaborados por economist intelligence unit y el Banco Mundial, permitiendo a Chile destacar como un lugar llamativo para el ingreso de capitales extranjeros. **(Ver Anexo 10 y 11)**

Otros factores interesantes para los extranjeros es primero la creación de la ley 20.494 que simplificó el proceso de obtención de patentes de catorce a un día suprimiendo los dieciséis días para comprobar las actividades con el SII, siempre y cuando se cuente con los documentos necesarios, Segundo la libertad económica, destacándose en los primeros diez lugares, debido a que el gobierno ha controlado el gasto público y la deuda en periodos difíciles por lo que le ha permitido mejorar este indicador. **(Ver Anexo 12)**

Tercera y última es el financiamiento, el cual es reconocido por su estabilidad, en el que, "a nivel global, Chile está en el puesto 31 entre 60 países, destacándose por la estabilidad del sistema bancaria (4to lugar) y el bajo riesgo de contagio de éste ante la crisis financiera internacional (5to lugar)"¹⁶.

¹⁶ **COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS CHILE**. Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 20 de Mayo de 2013.] <http://www.ciechile.gob.cl/>.

1.3.5 Un País Transparente

Este incentivo se relaciona con el grado de distorsión de las finanzas y administración del estado (corrupción). Chile se encuentra en la posición número 20 con un puntaje de 72 puntos, siendo este uno de las naciones más transparentes dentro 183 países que contempla el estudio de percepción en el 2011¹⁷.

Para entender en que consiste que sea un país transparente se analizará en base a tres aspectos que se explicarán a continuación:

La gestión del Estado se encuentra regida por la ley 19.882, dictada en el 2003 que señala el sistema de la alta dirección y definió un programa de incentivos laborales. El primero se refiere a que las contrataciones del sector públicos se deben realizar a través de concursos, mientras que el segundo se refiere a que se otorgarán estímulos por el grado de desempeño; asimismo todas las personas que se encuentren encargados de uno o más personas y de manera directa o no realicen contratos en el cual, se encuentre involucrados recursos del estado, tienen el deber de expresar su capital e intereses, los que se encuentran en la página web del servicio o de la contraloría general de la república.

La transparencia Activa se encuentra estipulada en la ley 20.285, en el cual se forma y establece el consejo de transparencia que es un ente autónomo cuyo

¹⁷Esta información se extrajo de la pagina http://transparency.ge/sites/default/files/post_attachments/CPI2012_map%20and%20country%20results_1.jpg que muestra el ranking a nivel mundial de la percepción de corrupción.

objetivo es velar que se respete y realice dicha ley, es por esto, que las instituciones públicas deben publicar en internet su información de tal manera que se encuentre disponible para la población, como por ejemplo se puede hallar los nombres del personal, sueldos, si es de planta, contrata o honorario, entre otras cosas.

El gobierno electrónico es una forma de que el estado se mantenga en la misma línea de los avances tecnológicos presentados en los últimos tiempos, mediante la creación de dos páginas web que son Chile atiende que se encarga de dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía y portal de información pública Datos.gob.cl en el cual se entrega a las personas datos sobre el gobierno, de manera didáctica y con facilidad en el uso.

1.3.6 Un País Integrado Al Mundo

Chile se destaca por ser un país emergente en el ámbito de las diplomacias a nivel mundial. A pesar del escaso crecimiento que se vive en la actualidad en el mundo, éste es uno de los pocos que ha logrado una evolución tan honda en su economía y en su sociedad en los últimos años.

Las políticas de libre comercio lo han llevado a realizar importantes acuerdos en materia de intercambio comercial. Abriendo nuevas posibilidades tanto de exportaciones como de importaciones, produciéndose un recupero sostenible de la economía después de crisis vivida. De acuerdo a la Multiplicidad

productora, Chile destaca dentro los bienes más exportados a noviembre del 2012. “El primer lugar en cuanto a volumen de exportaciones los ocupan los cátodos de cobre refinado (25.390 millones de dólares) en que Chile exporta el 36,3 por ciento del mercado mundial. Segundo aparecen los minerales de cobre y sus concentrados (14.304 millones de dólares), con un 27,4 por ciento de las exportaciones del planeta. El índice vira hacia la agricultura en el tercer lugar, ocupado por las uvas frescas (1.506 millones de dólares), en que Chile pone en el exterior el 21,7 por ciento de las transacciones mundiales”¹⁸.

En los ejercicios de las relaciones comerciales el país ha crecido, ya que el progreso y la generación de empleo, se conciben a medida que se produzcan mayores acuerdos comerciales con las distintas naciones, y así lograr incrementar el número de comercializaciones en los mercados mundiales. Dentro de los acuerdos firmados los países que destacan con un mayor número de exportaciones son China y la Unión Europea, y las con un mayor número de importaciones Estados Unidos y China.

A la vez en materia de integración internacional, Chile predomina por la ágil manera de llevar sus prácticas de comercio, impulsando al desarrollo en materias de bienes y servicios, debido a que posee al 2013²² acuerdos comerciales con 60

¹⁸ **COOPERATIVA.CL. 2012.** Sepa con qué productos Chile lidera las exportaciones mundiales. [En línea] 12 de Noviembre de 2012. [Citado el: 1 de Junio de 2013.] <http://www.cooperativa.cl/noticias/economia/sectores-productivos/sepa-con-que-productos-chile-lidera-las-exportaciones-mundiales/2012-11-12/095307.html>.

países del mundo¹⁹". Esto abarca aperturas unilaterales, convenios multilaterales y las realizadas a través de las negociaciones bilaterales.

Chile destaca por ser una economía abierta, con competitividad y libre en materia de negociaciones. Firmando Tratados de Libre Comercio (TLC) con un pequeño nivel de barreras no impositivas y utilizando de manera única un 6% como tasa impositiva. Los acuerdos realizados por Chile a la fecha. **(Ver anexo 13)**

1.3.7 Un País Conectado

En los últimos años Chile se ha destacado por generar un importante avance en el área de la conectividad. Producto a que a lo largo del país se han generado instancias de edificación de carreteras, gracias al trabajo realizado con el sector privado por medio de concesiones. Logrando significativos adelantos en construcciones viales, aeroportuarias y portuaria, a la vez en materia de tecnología. Debido a esto se han extendido los contratos firmados con privados incorporando en él proyectos de riego agrícola y hospitales. Esta nación tiene carreteras y telecomunicaciones destacadas a nivel mundial por su tecnología y el

¹⁹ **ASEXMA CHILE EXPORTADOR. 2013.** Exportaciones locales a países con acuerdos concentran 93% de los envíos. [En línea] 9 de Abril de 2013. [Citado el: 2 de Junio de 2013.] <http://asexma.cl/exportaciones-locales-a-paises-con-acuerdos-concentran-93-de-los-envios/>.

grado de conexión que existe entre sus regiones. Análisis terrestre, aéreo y marítimo. **(Ver Anexo 14)**

1.3.8 Un País Con Talento

Los inversores coinciden en que Chile es un país que posee un gran patrimonio humano, por poseer universidades catalogadas de buen nivel sobre todo las que se relacionan en el área de la economía. Compuesto por centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades tanto públicas como privadas. Estas últimas trajeron consigo una mayor competencia dentro de las mismas mejorando continuamente sus planes de estudio, incluyendo nuevas tecnologías e infraestructuras que ayuden al desenvolvimiento óptimo, para un mejor aprendizaje y así poder cumplir con la demanda del país. Es por eso que la oferta de estudios se ha incrementado en base a lo que se requiera a nivel nacional, en áreas como Salud, Economía y Tecnología. Ofertas universitarias y el idioma inglés. **(Ver anexo 15)**

1.3.9 Un país para vivir

Gracias a la diversidad geográfica que entrega Chile, hacen de esta nación como una de las más apetecidas por los extranjeros; ya que brinda estabilidad económica, política y de seguridad incorporando la no discriminación y al mismo

tiempo por poseer una avanzada tecnología. Hace de éste, unos de los mejores países para vivir a nivel latinoamericano **(Ver anexo 16)**

Respecto a calidad de vida Chile ofrece libertad, seguridad y salud. El reporte de desarrollo humano muestra que Chile se encuentra en la posición 40 a nivel mundial, además de temas que son importantes para determinar el bienestar a nivel nacional. **(Ver Anexo 17)**

Chile en materia de Salud ofrece una amplia gama de atención a través de toda la línea de hospitales públicos, como privados. Estos últimos “cumplen con los más estrictos estándares internacionales en equipamiento, infraestructura y persona, y están calificadas dentro de la región”²⁰.

Éste además entrega una gran variedad de paisajes y lugares de esparcimiento gracias a sus variados climas, como la conocida isla de pascua. También se puede recorrer a través de sus tres vías que son la terrestre, marítima y área. Contando con una diversa propuesta cultural como son el museo del poeta Pablo Neruda, el pintor Roberto Matta, entre otros. Sumando al atractivo importantes Shows a nivel mundial como el festival de Viña del Mar y la visita del rock en Lollapalooza.

²⁰ **COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS CHILE.** Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 15 de Junio de 2013.] <http://www.ciechile.gob.cl/>.

1.3.10 Headquarters En Chile

Este incentivo se refiere a Chile como lugar para establecer empresas de capital extranjera, es decir, instalar la casa matriz en el país para abastecer a Latinoamérica. Encontrándose la capital dentro de los quince países con el costo más reducido en cuanto arriendo, debido a que se posiciona en el lugar ocho²¹. Lo anterior se corrobora con el informe de la UBS sobre precios y salarios año 2013, ubicando a Santiago en el lugar sesenta de un total de setenta y dos ciudades, siendo Oslo la que posee un costo más alto y Nueva York es la base de comparación (100 puntos)²², considerando 72 naciones, 122 productos y servicios, calculando el costo de la vida como el precio dividido en el salario pagado en 15 sectores.

"Las ciudades más caras del mundo son Oslo, Zurich, Tokio, Ginebra, Copenhague, New York, Luxemburgo, Estocolmo, Caracas y Londres"²³.

Adicionalmente el banco de inversiones considera el tiempo de trabajo que es necesario para comprar una hamburguesa en Macdonals o un celular Iphone,

²¹ Lo anterior se refiere a datos contenidos por el Comité de Inversiones Extranjeras en base a información entregados por la encuesta Global Office Rents

http://www.ciechile.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=174&Itemid=80

²² esta referencia se encuentra en el documento elaborado por el Comité de Inversiones Extranjeras llamado *Invierta en Chile* <https://ucarecdn.com/60f188a5-dbb4-4f68-ac79-cca604eef69d/>

²³ LA MAQUINA DIGITAL. 2012. Caracas entre las 10 ciudades más caras del mundo. [En línea] 15 de Septiembre de 2012. [Citado el: 15 de Junio de 2013.] <http://lamaquinadigital.com/viajes-y-turismo/caracas-entre-las-10-ciudades-mas-caras-del-mundo/>.

por lo que un empleado promedio de Venezuela debe dedicar 81 minutos para adquirir una Big Mag y en Santiago es de 56 minutos²⁴.

Cuadro resumen de los incentivos (**Ver Anexo 18**)

1.4 OBSTÁCULOS PARA LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS EN CHILE

Antes de mencionar cuales son los obstáculos a los que se enfrentan los inversionistas extranjeros, es necesario aclarar que en Chile no existe restricción con respecto al monto del capital de una compañía, es decir en este país se puede formar una empresa con el cien por ciento de fondo provenientes del exterior. Además que no existe un periodo estipulado de uso de los derechos de propiedad que puedan utilizar los forasteros.

Los derechos de propiedad son definidos en el código civil en el artículo 582 de la siguiente manera “El dominio (que se llama también propiedad) es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente; no siendo contra la ley o contra derecho ajeno. La propiedad separada del goce de la cosa, se llama mera o nuda propiedad”²⁵.

²⁴ Información rescatada del sitio web <http://lamaquinadigital.com/viajes-y-turismo/caracas-entre-las-10-ciudades-mas-caras-del-mundo/>

²⁵ **SERVICIO INFORMA WEB.CL.** Código civil de la República de Chile. [En línea] [Citado el: 23 de Junio de 2013.]

<http://www.servicioweb.cl/juridico/Codigo%20Civil%20de%20Chile%20Libro%20Segundo.htm>.

En cuanto a los obstáculos que se presentan, estas se refieren a una cierta cifra en las inversiones relacionadas en los rubros de transporte marítimo, aéreo y medios de comunicación. Según el CIE " En el caso de la pesca las restricciones se encuentran sometidas al principio de la reciprocidad internacional"²⁶.

Y por último se destaca que el Estado de Chile le corresponde la indagación y aprovechamiento del litio, hidrocarburos que sean líquidos o gaseoso, depósitos que se encuentren en el mar y que están bajo la autoridad nacional o que se hallen en terrenos que son vitales para la protección del país y la generación de energía nuclear para determinados propósitos. Cabe destacar que la adquisición de torio y uranio se encuentra disponible para los extranjeros, pero con la condición que estos sean comprados en primera instancia otorgando prioridad al Estado de Chile.

1.5 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CHILE POR SECTOR ECONÓMICO

Es importante para cualquier país, reconocer los sectores económicos y determinar cuales de ellos son los más atractivos para los inversionistas extranjeros, en Chile, la IED en los periodos del 2009 hasta 2012 en Minería fue de 50,1%, Servicios 26,6%, Electricidad, Gas y Agua 10,9%, Industria 7,9%,

²⁶ **COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS CHILE.** ¿Existe algún tipo de restricción a los extranjeros en su acceso a diversos sectores productivos? [En línea] [Citado el: 25 de Junio de 2013.] http://www.ciechile.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=102&Itemid=56# ¿Existe algún tipo de restricción a los extranjeros en su acceso a diversos sectores productivos?.

Construcción 2,4%, Transporte y comunicaciones 1,7%, Agricultura y Pesca 0,5%²⁷. **(Ver Anexo 19)**

A continuación se explicará con detalle los dos primeros sectores con mayor crecimiento durante los últimos años: La minería es la actividad central que posee Chile, siendo éste importante a nivel mundial. Presentando entornos atractivos para que los inversores extranjeros sean amparados por la economía nacional, trayendo consigo el ingreso de nuevas tecnologías que no se encuentran disponibles en el país. “En este marco y en el horizonte de 2020, los proyectos previstos demandarán una inversión total de 100.000 millones de dólares, lo que genera un marco de oportunidades para las empresas que prestan servicios a este sector”²⁸. El liderazgo en la atracción de divisas extranjeras al país en el sector minero se debe a la ventaja comparativa que tiene Chile, al ser rico en minerales tales como el cobre y al precio que tiene este mineral en los mercados internacionales, provocando en los últimos años un aumento en las ganancias devengadas de las empresas mineras cuyos dueños son de nacionalidad distinta a la chilenas. En el segundo lugar con mayor porcentaje de inversión se encuentra el sector servicios, destacando dentro de estas, telecomunicaciones y la banca cuya propiedad le pertenece a los españoles principalmente.

²⁷Esta información se encuentra contenida en las estadísticas del Comité de Inversiones Extranjeras, en el sitio web

http://www.ciechile.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=415&Itemid=64

²⁸**NIETO M, RODOLFO. 2013.** Chile: un mercado emergente de oportunidades. [En línea] 6 de Junio de 2013. [Citado el: 24 de Junio de 2013.] <http://www.economistaamerica.cl/empresas-eAm-chile/noticias/4887740/06/13/Chile-un-mercado-emergente-de-oportunidades.html>.

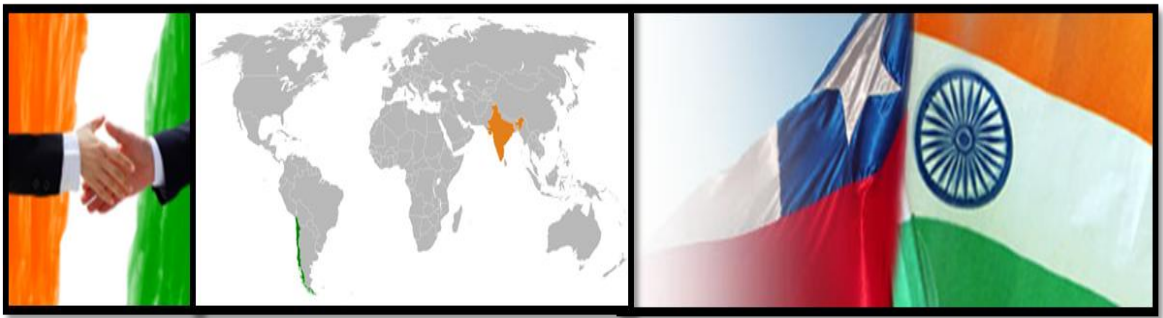
SÍNTESIS

En un comienzo se definieron seis conceptos para introducir el enfoque del tema, luego se explicó los mecanismos de transferencias de capital en Chile, teniendo en cuenta tres principios que son la libertad económica; la no discrecionalidad de los procedimientos y la igualdad en el trato, posterior a esto se interiorizó en el decreto ley 600 que fue creado en 1974, el cual se realiza un contrato, puede ser modificado solo con el acuerdo de las partes, el monto para ingresar a este es de US\$ 5.000.000 en moneda extranjera y US\$ 2.500.00 en otro tipo como mínimo, así mismo en este decreto se establece seis tipos de IED, finalizando este mecanismo con los derechos y obligaciones que contempla. Pero el capítulo XIV también es un modo de incorporar capital extranjero al país, con un monto de a lo menos US\$ 10.000, no siendo necesario un contrato ya que solo internaliza la moneda extranjera y créditos, siendo regulados por la normativa del Banco Central de Chile, posterior a ello se detallaron los 10 oportunidades de IED, los obstáculos a los que se enfrentan los extranjeros y terminando el documento con la inversión por sector siendo minería (50,1%) y servicios (26,6%) los más atractivos.

Comparación de los mecanismos de ingreso **(Ver Anexo 20)**.

CAPÍTULO II

LA IED DE INDIA EN CHILE Y EL MUNDO



INTRODUCCIÓN

El capítulo II contiene los antecedentes básicos del país de estudio, su economía y principales sectores de actividad que son: industria, servicios, energía y agricultura, así como también se explica la IED que realiza India en el mundo y en Latinoamérica, destacando el escenario de países de la región como son Brasil, México, Colombia y Argentina que tienen potencial para capturar la entrada de capitales de India, siendo competidores directos, de igual manera se profundiza la IED India en Chile, indicando las empresas que existen y el monto de inversión por año y sector. Luego se hace un análisis de la inversión directa de India con respecto al mayor socio comercial de Chile que es EE.UU, para finalizar indicando cuales son las oportunidades que la nación ofrece al país asiático.

2.1 ANTECEDENTES BÁSICOS DE LA INDIA

La República de India, es el séptimo país más grande en el mundo y a la vez el segundo más poblado a nivel mundial, ubicado al Sur de Asia. Los orígenes de esta cultura se presentan al año 3000 antes de Cristo en los bordes del río Indo, llamadas civilización Harappa, aunque no fue sino entre los años 1500 y el 1200 a.c, con la llegada de las invasiones arias (indoeuropeas) en que se desarrolló su cultura. La historia de esta civilización indica dos mercados

momentos; el Periodo Védico y Brahmánico en los que se desarrolló el sistema social y el religioso. En la actualidad el 72% proviene de este linaje.

La India se encuentra compuesta por 28 estados y 7 uniones territoriales. Su Capital es Nueva Delhi, la nación se encuentra poblada aproximadamente de 1.220.200.000 habitantes al 2012, siendo Mumbai, Delhi, Bangalore y Hyderabad unas de las más pobladas, alcanzando un desempleo de 9,8% en junio 2012. Debido a su extenso territorio existen 1.652 lenguas y dialectos en toda la India, aunque solo 22 de ellas son reconocidos constitucionalmente como lenguajes oficiales. Siendo la más hablada con un 43% el Hindi; con respecto al Inglés un 25% lo maneja, especialmente empresarios, profesionales, funcionarios públicos y se dice que es el lenguaje utilizado por personas de negocios. El resto de las lenguas se encuentra repartido en diferentes porcentajes. Respecto al tema de Religión el 80,5% son Hindús, 13,4% Musulmanes, 2,3% Cristianos, la diferencia pertenece a otras religiones.

La India se encuentra administra por un Presidente, seguido por un Vicepresidente y el Consejo de Ministros, siendo este último el responsable ante la Asamblea Legislativa; ya que este constituye una República Democrática Socialista Soberana.

A pesar de ser un país que se encuentra dentro de las economías más grandes del mundo en términos del PIB marcando un 6,3% el año 2011, se produjo un decrecimiento llegando a alcanzar un 3,2% el 2012. Pese a esto sigue

enfrentando obstáculos como son; la corrupción, un alto analfabetismo y la pobreza que se puede apreciar en sus calles.

Su moneda oficial es la Rupia India. Su equivalente es el siguiente a diciembre 2013:

1 Dólar estadounidense = 0,0161

1 Euro = 0,0118

2.1.1 La Economía De India

India, como se ha comentado anteriormente se encuentra ubicado dentro de las mejores economías a nivel mundial, ocupando el puesto número 9 en el 2011, al mismo tiempo estando en el cuarto lugar en Gross Domestic Product o en su traducción Producto Interno Bruto (PPP). Según las estadísticas del 2012, el país asiático es el decimoctavo exportador y el noveno importador.

Dentro de los principales sectores de actividad que posee la nación se destaca los siguientes:

- ❖ **Industria:** Ocupa el 18% del Producto Geográfico Bruto (PGB), utilizando una fuerza de trabajo del 19%. El sector industrial ha sufrido cambios dentro de su cultura suprimiendo las limitaciones en importaciones, potenciando la IED, privatizando las industrias del sector público causando el aumento de la competitividad dentro de las empresas extranjeras, por esta competencia se optimizaron sus productos y servicios.

- ❖ Servicios: Esta actividad se encuentra en incremento, llegando a ocupar el lugar número 13 en la producción de servicios, marcando un PGB del 65% el 2012 y utilizando una fuerza de trabajo del 28%.
- ❖ Energía: Se posiciona dentro de los principales importadores de petróleo crudo y carbón en el mundo, en el cuarto lugar, a continuación de USA, China y Japón. En la elaboración de electricidad y derivados del petróleo se halla en el quinto lugar.
- ❖ Agricultura: La producción agrícola es la segunda a nivel mundial, siendo una de las actividades primordiales en las que afecta tanto social como económicamente a la India, que en conjunto con otros sectores como el pesquero y forestal ocupan el 17% del PGB, utilizando una fuerza de trabajo del 53%.

Cabe destacar el crecimiento que tienen en el área de la Tecnologías de la Información, contribuyendo el 7,5% del PGB al 2011. Este incremento en la informática ha traído consigo una mayor disponibilidad de trabajadores cada vez más especializado, con altas calificaciones, entendidos en el inglés e instruidos.

2.2 LA IED DE INDIA EN EL MUNDO

La India ha realizado IED en otros mercados con el fin de que sus productos se posicionen o liderar en el ámbito tecnológico, así mismo, las

empresas de este país requieren adquirir y aprender las estrategias internacionales para entrar a mercados foráneos.

Se destaca que entre 1996-2002 se generó un monto de IED de 39.487 millones de dólares, principalmente en los países desarrollados.

Las inversiones extranjeras al 2010 preferidas por la India son las realizadas en el Reino Unido, seguido de Alemania y los países bajos. Siendo las cifras invertidas: en Asia 47%, Europa 20%, África 14%, América del norte 11% y América del Sur 7%, destacándose de este último como destinos favoritos Brasil, Colombia y Chile en sectores tales como TIC, Energía Renovables y Minería.

En los últimos años la nación ha conservado el interés en invertir en lugares como Rusia, Islas Vírgenes Británicas, Reino Unido, Países Bajos, China, Singapur y los Emiratos Árabes Unidos. En el último periodo se agregaron Dinamarca, Egipto y Suiza.

Al año 2012 la IED India en el mundo fue de US\$ 8.583 millones.

Tabla 2. 1: IED de la India por país de destino

1996-2002		2002-2009	
País	Billones US\$ captados	País	Billones US\$ captados
Rusia	\$ 1,7	Singapur	\$ 14, 2
USA	\$ 1,5	Países bajos	\$ 10,6
Islas vírgenes británica	\$ 0,8	Mauricio	\$ 5,6
Mauricio	\$ 0,6	Islas del canal	\$ 5,4
China	\$ 0,4	UK	\$ 5,2
UK	\$ 0,4	USA	\$ 5,1
Bermuda	\$ 0,2	Chipre	\$ 4,7
Vietnam	\$ 0,2	Emiratos A. unidos	\$ 2,1
Omán	\$ 0,2	Rusia	\$ 1,4
Países bajos	\$ 0,1	Sudan	\$ 1,2
Singapur	\$ 0,1	Suiza	\$ 1,1
Emiratos A. unidos	\$ 0,1	China	\$ 0,9
Austria	\$ 0,1	Islas vírgenes británicas	\$ 0,9
Nepal	\$ 0,1	Egipto	\$ 0,8
Sri Lanka	\$ 0,1	Dinamarca	\$ 0,8
Sub total	\$ 6,6	Sub total	\$ 60,0
Otros	\$0,6	Otros	\$ 8,7
Total	\$ 7,2	Total	\$ 68,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de información de

PROCHILE

2.3 LA IED DE INDIA EN LATINOAMÉRICA

La IED mundial tuvo una recuperación a pesar de la crisis del 2008, por lo que en Latinoamérica se destacaron tres países que son Brasil, México y Chile, correspondiendo la IED recibida en este último país con respecto a su producto interno bruto de un 7,4%, ocupando el primer lugar en términos relativos si se compara con las demás naciones latino americanas. A continuación se mencionarán los sectores con mayor captura de IED India:

Tabla 2. 2: IED India en Latinoamérica valores en millones de US\$

Periodo	IED India en Latinoamérica y América central	Sud América	América central	Caribe
1996-2002	821	31	1	790
2002-2009	2.697	766	144	1.930
2009-2010	718	46	32	672
Total	4.236	843	177	3.392

Fuente: Elaborado a partir de información contenida en PROCHILE.

2.3.1 Escenario Competitivo Existente De Los Países Cercanos Con

Potencial De IED India

La India se ha introducido a América Latina en busca principalmente de insumos como alimentos, minerales y petróleo. A continuación se identificará la

IED existente en los países vecinos, para poder visualizar el interés de inversión que tiene India en la región, como es el caso de Brasil, Colombia, México y Argentina.

- ❖ Brasil: Las diferentes inversiones que existen a la fecha en ese país son; la exploración de Bharat Petro Resources la cual realizó una inversión de US\$ 280 millones, a la vez se suma uno de los más importantes productores de azúcar que son Shree Renuka Sugars invirtiendo alrededor de US\$ 600 millones. Enfatizando que Mahindra Satyam será uno de los principales proveedores de la FIFA en la Copa del Mundo a efectuarse en este país en los meses próximos. Destacando el sector de las energías renovables no convencionales, como otra área de interés para India, en el cual penetraron el 2010 como un medio para brindar soluciones eólicas, la empresa de nombre Suzlon Energy Ltda., como resultado de esto, ingreso en el 2012 a Chile. En el área farmacéutica se efectuó una compra de activos por US\$ 75 millones por la empresa de Strides Acrolab.
- ❖ México: Se espera que México con India puedan acrecentar sus lazos comerciales dentro de los años venideros para alcanzar una inversión cercana a los US\$ 10.000 millones. Se sabe que para que esto ocurra entre ambos países se deben dar las oportunidades comerciales necesarias para elevar la entrada de IED en el país. Dentro de los años 2008 y 2010 el comercio a nivel bilateral entre estos países ascendió a un monto cercano de US\$ 3.000 millones, señalando que la balanza comercial en el último

periodo ha beneficiado a India. Durante el año 2011, la IED se centró principalmente en el sector manufacturero, minero y en el comercio. Realizando dentro de la industria manufacturera, alimentos, informática, automotriz y química farmacéutica, y en el comercio los lugares de autoservicio.

- ❖ Colombia: La IED de India en este país supero los 2,5 millones de dólares entre los años 2002 y 2010, principalmente en los sectores de la minería y los inmobiliarios. A nivel del volumen comercial éste ha crecido cuatro veces más desde el 2008 al 2010 acercándose a los US\$ 1.500 millones, además el volumen a nivel de inversión se ha multiplicado 10 veces.

Respecto a otro punto, India posee grandes stocks de acero, pero a la vez carece de coque, motivo por el cual están interesados en Colombia; ya que necesitan cubrir la demanda interna del país y del mismo modo se encuentran atraídos por las reservas de carbón de piedra que esta nación tiene.

Colombia tiene como prioridad generar mayores proyectos de Inversión para India, de tal manera, de ofrecer mayor seguridad, estabilidad jurídica, mejorar las condiciones legales, financieras y técnicas.

- ❖ Argentina: India es el segundo inversor asiático ubicado en este país, con trece empresas radicadas al año 2010 generando una inversión de US\$ 1.100 millones y proporcionando una fuerza laboral aproximada de 9.000 puestos de trabajo. Las principales empresas inversionistas de origen indio

en el área de la informática son Tata Consultancy Services (TCS), First Source, Cognizant, Aaliptha y Cenllenty. También han incursionado con capitales en sectores como el químico, alimentación, farmacéuticos y siderúrgicos.

A pesar de que estas naciones son competidores para Chile, existen 3 estados que son contrincantes directos, debido a que ofrecen las mismas áreas para invertir. Estos son Perú, Colombia y Argentina, en la tabla que se mostrará a continuación se señalan los países que participan con Chile en las mismas áreas de interés.

Tabla 2. 3: Competencia con países latinoamericanos por sector

Sectores	Chile	Perú	Argentina	Colombia
Bio Tecnología	✓		✓	
Alimentos	✓	✓	✓	✓
Proveedores Minería	✓	✓		
Servicios Globales	✓		✓	✓
Industria Manufacturera/ Ensamblaje	✓			

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de ProChile.

2.4 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACTUAL DE INDIA EN CHILE

La IED es fundamental para el crecimiento económico de Chile, ya que favorece a la competitividad debido a que entrega recursos, nuevos mercados, mayor avance tecnológico, creación de empleo, conocimientos específicos y un ambiente adecuado para fomentar la innovación y por consiguiente el emprendimiento a través del desarrollo de industrias auxiliares.

Entre 1974-2012 la IED India fue de US\$ 27 millones, representado un 0,03% del ingresado a Chile por el D.L 600. Del total de inversión directa de India un 94,8% se destino al sector de servicios a empresas, luego le sigue el financiero con un 3,7%, siendo la región metropolitana la preferida por los inversionistas. Un 89% de la IED se realizó en el 2006, posterior a esta fecha no hay registros por el D.L 600.

La IED recibida en Chile por el mundo durante el año 2012 fue de US\$ 90.444 millones. En la siguiente tabla se presentará el nombre de las empresas extranjeras, indicando su rubro y monto de inversión en el país.

Tabla 2. 4: Empresas que provienen de la India e ingresaron al país por el D.L 600 entre 1974-2012, cifras brutas en miles de US\$

Inversionista	Empresa Receptora	MontoDe Inversión	Sector Económico	Región
TCS Iberoamérica Sociedad Anónima (TATA)	TCS Inversiones Chile Limitada	25.707	Servicios a empresas	RM
F.Khambata	Inversiones Khambata Limitada	1.000	Sociedades de inversión	RM
T.Daswani	Sociedad Evergreen Limitada	150	Comercio	RM
D. Saroop y otro	Importadora y Explotadora Monark Limitada	100	Comercio	RM
Otro Inversionista no vigente		150	Comercio	RM
Total de Inversión		27.107		

Fuente: Elaborado a partir de la información contenida en el CIE. Cifras provisionales al 31 de diciembre del 2012.

Tabla 2. 5: Empresas que provienen de la India e ingresaron al país

Empresa	Sector	Inversión	Año de inversión
Tega Industries	Insumos Minería	USD 30 millones	2011
Evalueserve	KPO- Servicios Globales	USD 2 millones	2006
Oracle Finacial	Servicios Financieros	S/I	2007
Polaris	TI	USD 7 millones	2010
Jindal Steel	Minería Hierro	S/I	
AshokLeyland	Manufactura y Ensamblaje	USD 1,5 millones	2010
Suzlon	Energía Renovable	S/I	2012

Fuente: Datos obtenidos de PROCHILE.

Tabla 2. 6: IED India por sector comparado por el total de miles US\$ (1974-2012)

Sector	India		Total D.L 600		Total
	Inversión	%	Inversión	%	
Agricultura	0	0,00%	382.976	0,42%	0,00%
Silvicultura	0	0,00%	521.424	0,58%	0,00%
Pesca y Acuicultura	0	0,00%	319.226	0,35%	0,00%
Minería	0	0,00%	30.900.304	34,17%	0,00%
Industria de Alimentos	0	0,00%	2.960.020	3,27%	0,00%
Industria de madera y papel	0	0,00%	1.294.610	1,43%	0,00%
Industria química	0	0,00%	3.592.536	3,97%	0,00%
Otras Industrias	0	0,00%	2.291.148	2,53%	0,00%
Electricidad, gas y agua	0	0,00%	16.107.470	17,81%	0,00%
Construcción	0	0,00%	1.439.452	1,59%	0,00%
Comercio	400	1,48%	4.931.112	5,45%	0,008%
Transporte y almacenaje	0	0,00%	2.283.981	2,53%	0,00%
Comunicaciones	0	0,00%	7.559.109	8,36%	0,00%
Servicios financieros	1.000	3,69%	8.386.546	9,27%	0,012%
Seguros	0	0,00%	4.386.567	4,85%	0,00%
Servicios a las empresas	25.707	94,84%	1.167.702	1,29%	2,202%
Servicio de saneamiento y similares	0	0,00%	522.644	0,58%	0,00%
Otros servicios	0	0,00%	1.396.918	1,54%	0,00%
Total	27.107	100,00%	90.443.745	100,00%	0,03%

Fuente: Elaborado a partir de la información publicada por el CIE.

Esta tabla se explica de la siguiente manera las columnas que la componen, en la primera contiene los sectores existentes, en la segunda posee el monto de IED India en Chile, la tercera el porcentaje que representa la inversión del país foráneo con respecto al total, la cuarta el total de inversión ingresada por sector económico vía D.L 600, la quinta es el porcentaje de Inversión ingresada por el decreto con respecto al monto total y por último, la sexta es el porcentaje de IED de India en relación a la inversión por rubro económico.

Tabla 2. 7: Monto de la IED de india en Chile por sector y año a través del D.L 600 cifras en miles de US\$ nominales

Año de IED realizada en Chile cifras en miles de US\$ nominales								
Sector	1 982	1 983	1 993	1 994	1 995	2 005	2 006	Total inversión 1982 a 2006
Comercio	100	50		100	150			400
Servicios financieros			180	700	120			1. 000
Servicios a las empresas						22 .707	3. 000	25. 707
Total por sector	100	50	180	800	270	22. 707	3. 000	27. 107

Fuente: Elaborado a partir de la información publicada por el CIE.

Tabla 2. 8: IED de India en Chile junto con inversión total que ingresa por D.L 600 y porcentaje de valor del país foráneo con respecto al total por año en miles US\$ (1974-2012)

Año	India		Total DL 600		India
	Inversión	%	Inversión	%	Total
1974-1996	1.400	5,16%	20.505.911	22,67%	0,007%
1997	0	0,00%	5.227.493	5,78%	0,00%
1998	0	0,00%	6.038.390	6,68%	0,00%
1999	0	0,00%	9.229.321	10,20%	0,00%
2000	0	0,00%	3.039.447	3,36%	0,00%
2001	0	0,00%	5.010.920	5,54%	0,00%
2002	0	0,00%	3.393.489	3,75%	0,00%
2003	0	0,00%	1.236.367	1,37%	0,00%
2004	0	0,00%	4.740.742	5,24%	0,00%
2005	22.707	83,77%	1.801.734	1,99%	1,260%
2006	3.000	11,07%	3.181.374	3,52%	0,094%
2007	0	0,00%	1.369.370	1,51%	0,00%
2008	0	0,00%	5.170.805	5,72%	0,00%
2009	0	0,00%	5.363.283	5,93%	0,00%
2010	0	0,00%	2.681.681	2,97%	0,00%
2011*	0	0,00%	4.266.424	4,72%	0,00%
2012*	0	0,00%	8.186.994	9,05%	0,00%
Total	27.107	100,00%	90.443.745	100,00%	0,03%

Fuente: Elaborado a partir de la información obtenida del CIE.

En esta tabla se distingue la IED de India en Chile por año, siendo la interpretación de las columnas que la componen de la siguiente manera, en la segunda contiene el total del monto de inversión de India en Chile, la tercera el

porcentaje que representa la segunda columna de la tabla, la tercera el total de entrada por cada año vía D.L 600, por lo que la cuarta columna es el porcentaje que representa la inversión por año con respecto al total, finalizando con el valor que representa la IED invertida en cada año con respecto a la inversión realizada en el mismo periodo. El 0,03% se genera de la división entre el total de IED de India en Chile con el monto total recibido en el país. Así mismo se visualiza que India solo invierte aproximadamente US\$ 27 Millones, en comparación US\$ 90 mil millones que recibe Chile de las demás naciones incluyendo a India. Análisis bilateral de Chile-India en IED (**Ver Anexo 21**)

2.4.1 Análisis De La IED De India Con Respecto Al Mayor Socio Comercial De Chile

Como se observa en las siguientes tablas, EE.UU es el principal inversionista de Chile con un monto total de 23.094.180 miles de US\$ nominales, el cual representa un 25,534% con respecto al total de inversión ingresada a través del D.L 600, mientras que India representa solo un 0,03%, por lo que se visualiza una escasa entrada al país, aun sabiendo que los empresarios indios se encuentran muy interesados en Chile, por los recursos minerales que cuenta como también en consultoría tecnológica. Ahora la pregunta que surge de este análisis es, ¿Por qué India invierte tan solo un 0,03%?, ¿Qué es lo que le falta a Chile por ofrecer para incentivar a los empresarios?, ¿Qué es lo que busca India en un país para invertir?. Estas preguntas serán analizadas y respondidas, con el

fin de determinar cuáles son si es que existen condicionantes de IED que aumenten la inversión de India en el país. Análisis realizado **(Ver Anexo 22)**

2.4.2 Oportunidades De Inversión Que Ofrece Chile A India

- ❖ Servicios: A causa de nuestra geografía, esta representa un incentivo para los empresarios de India para ejercer en sectores de Offshoring y Nearshoring, vale decir Subcontratación de Procesos de Negocios o bien conocido como Business Process Outsourcing (BPO). Se sabe que India es un importante proveedor de servicios, sin embargo la zona horaria con la que cuenta Chile, hace necesaria que se obtenga la oportunidad de que los inversores indios puedan brindar estos servicios en tiempo real.
- ❖ Biología: Chile tiene mayores costos que India en esta área, se sostiene la idea que el país posee un nombre característico hace algún tiempo, que es ser una isla sanitaria lo que significa que la nación debido a su geografía y el relieve que posee; ya que este se encuentra rodeado por la Cordillera y accidentes orográficos que conforman un biombo climático, hace que Chile se conserve separado de plagas o algún contagio en el sector agrícola. Independiente que el país tenga costos altos este es relativamente menor que EEUU, donde India tiene inversiones, es decir somos atractivos en este ámbito.
- ❖ Industria Manufacturera: Aunque se sabe que no existe muchas inversiones para este sector proveniente de India, la empresa Ashok Leyland de buses y camiones, dio la partida para ingresar en este rubro; ya que esta invirtió para

constituir una línea de ensamble y que desde Chile se pudiese proveer a los demás países de Latinoamérica. Pero lo atractivo que pueda llegar hacer el explotar esta área, dependerá netamente de la capacidad de crear ventaja competitiva en la mano de obra que exista en el país, que será a través de liderazgo en costo o capacitaciones para mejorar la producción.

- ❖ Alimentos: Este sector no es explotado, y a la vez no representa gran importancia para los inversores indios. Pero con la cualidad que se dice que Chile es una isla fitosanitaria, esto hace que se vea favorecida la plantación de productos indios; ya que la región cuenta con un buen clima. Esto ha causado que las empresas Indias se interesen por el suelo que posee Chile, para obtener mejores resultados en sus productos.
- ❖ Minería: En el ámbito de los minerales el país, es un sector atrayente para los inversionistas. La idea de búsqueda de nuevas oportunidades de yacimientos mineros por medio de la exploración, se ha vuelto una oportunidad económica en América Latina.

En tanto Chile es un actor relevante en esta materia, aunque no es lo bastante en métodos comparativos, aun así logra captar interés en los capitalistas.

Otros sectores que en los últimos años ha capturado la atención es la idea de inversión en las energías renovables no convencionales (ERNC) como lo son la energía eólica y la solar. A la vez destaca la idea de fomentar la Educación en Chile a través de la colocación de servicios tecnológicos como medio de facilitar la

comprensión y ayudar a la creación de nuevos talentos a nivel educacional. De los sectores mencionados la industria minera es la más llamativa, entre los insumos destacan concentrados de cobre, molibdeno y hierro.

SÍNTESIS

India es el séptimo país más grande del mundo y el segundo más poblado, su capital es Nueva Delhi, existen 1.652 lenguas y dialectos aunque solo 22 de ellas son reconocidos como lenguajes oficiales, siendo la más hablada con un 43% el Hindi, se encuentra administrada por un presidente, su moneda oficial es la Rupia India y se ubica en el puesto número 9 de las mejores economías del mundo, la IED India a nivel mundial en el año 2012 fue de US\$ 8.583 Millones, mientras que en Latinoamérica los destinos que capturan más inversión de esta nación son Brasil, México y Chile, en cuanto a este último, los países que son contrincantes directos debido a que ofrecen las mismas áreas para invertir son Perú, Argentina y Colombia. La IED India en Chile entre 1974-2012 fue de miles US\$ 27.107 lo que equivale a un 0,03% del total ingresado por el D.L 600, destacando la empresa TATA que invirtió la mayor cifra por este medio, con 25.707miles de US\$, siendo EE.UU el principal inversionista de Chile con un monto de 23.094.180 miles de US\$ nominales, que representa un 25,53% del total ingresado por el D.L 600. Finalizando con las cinco oportunidades que ofrece Chile a India como servicios, biotecnología, manufactura, alimentos, minería y otros sectores como las energías renovables no convencionales tanto solar y eólica.

CAPÍTULO III

COMERCIO BILATERAL Y ENTREVISTAS



INTRODUCCIÓN

Este capítulo contempla una serie de temas como por ejemplo el comercio bilateral entre Chile- India con sus cifras de exportación, así mismo, se detalla en que consiste el acuerdo de alcance parcial y su proceso de ampliación o profundización, adicionalmente se explica en que se basa el DTTA conocido como acuerdo para evitar la doble tributación, finalizando este apartado con conclusiones generadas de entrevistas del comité de inversiones extranjeras, cámara chileno- India de comercio, embajada de India en el país y tres empresas llamadas Gurú Nanak, Bella India y Evalueserve, que contienen las razones de porque se eligió a Chile, modalidad de inversión adoptadas por las compañías, oportunidades, restricciones y sugerencias para aumentar la IED India en Chile.

3.1 COMERCIO BILATERAL DE CHILE-INDIA

Los acuerdos comerciales realizados entre los diferentes países del mundo, son necesarios, debido a que son un medio para expandir los mercados dando mayor posibilidad a que la economía de las naciones crezca y se estabilice, generándose aumentos de la integración entre estas, ya que por medio de los pactos se eliminan o reducen las barreras de comercialización. Dentro de comercio bilateral incluye artículos de alto valor añadido que provienen de India

como los son los vehículos comerciales (TELCO, MAHINDRA), automóviles de turismo (TATA MOTORS, MARUTI), transportes de dos ruedas y productos farmacéuticos a granel, que ya han entrado al mercado chileno.

Tabla 3.1 Comercio Bilateral Entre India-Chile En Millones De US\$

Año	Exportaciones de India a Chile	Exportaciones de Chile a India
2009	278,07	908,35
2010	380,91	1581,95
2011	467,03	1964,98
2012	658,45	2636,83

Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de la Embajada de India en Chile.

3.1.1 Acuerdo De Alcance Parcial

El AAP es un acuerdo bilateral de comercio con sus siglas en inglés (PTA), el cual, es conocido como acuerdo de alcance parcial realizado entre Chile-India, fue suscrito en Nueva Delhi el 8 de marzo del 2006, entrando en vigencia el 17 de agosto del 2007. Siendo el puntapié inicial para lograr un mayor contacto económico, científico y tecnológico con esta nación. Destacando que es único país de Latinoamérica que logró firmar un acuerdo comercial con India. Para mayor información de la normativa que lo rige se adjuntará al final del estudio. **(Ver Anexo 23)**

Este socio asiático es necesario para el comercio chileno, por el gran aporte que realiza a la economía mundial, debido a que cuenta con una modernizada estabilidad institucional, altas tasas de crecimiento, convirtiéndose en la tercera potencia económica de Asia.

El AAP consiste en una rebaja arancelaria de 296 productos de la India y 178 chilenos, por lo que ha generado un 98% de las exportaciones chilenas y 91% de las indias tengan reducción arancelaria en promedio de un 20% desde que entró en vigencia.

En el 2009 se acordó entre ambos territorios en profundizar el acuerdo, de tal manera de lograr un mayor contacto económico en las naciones, así como también crear nuevas oportunidades comerciales que generen una extensión del intercambio y diversificar los productos de exportación.

Tabla3.2 Porcentaje De Rebajas Arancelarias

Exportaciones chilenas a India			Importaciones chilenas desde India		
Rebaja arancel	N° Ítems	% Ítems	Rebaja arancel	N° Ítems	% Ítems
10%	1	0,6%	10%	65	22%
15%	23	12,9%	15%	24	8,1%
20%	144	80,9%	20%	158	53,4%
25%	3	1,7%	50%	45	15,2%
50%	7	3,9%	100%	4	1,4%
Total	178	100%	Total	296	100%

Elaborado a partir de la información contenida en DIRECON.

3.1.1.1 Ampliación AAP

Este proceso contempla un aumento de la cobertura de 474 a 2800 líneas arancelarias aproximadamente, con una disminución de los márgenes de impuesto entre un 50% a 80% en India y 80% a 100% en el caso de Chile.

Con esta ampliación se ofrecerá reducción arancelaria para los productos chilenos como los son: concentrados de cobre, cátodos de cobre, carne, cerezas, arándanos, salmón, paltas, pastas de tomate, molibdeno, entre otras.

En relación a las importaciones de la India, el sector automotriz recibiría algunos productos de arancel cero. Los medicamentos, productos químicos, plásticos, aceros y textiles adoptarían rebajas importantes.

Se señala que ambos países establecieron reglas específicas de acuerdo a sus realidades productivas y comerciales, como lo son las preparaciones de alimentos, máquinas y aparatos, bienes agrícolas y agroindustriales. Se espera que a finales del 2013 concluya el proceso de ampliación del AAP y que entre en vigor durante el 2014. Esperando que en el futuro estos países estén dispuestos a elevar sus acuerdos comerciales, concretando un CEPA (Comprehensive Economic Partnership Agreement) que al español significa Acuerdo de Asociación Económica Integral. Éste incluiría disposiciones sobre: acceso a mercados, facilitar las inversiones extranjeras directas, colaboración económica que cubra el comercio de bienes, de servicios, entre otros accesos que facilitaría mejorar la economía entre ambas naciones.

3.1.2 Acuerdo Para Evitar La Doble Tributación (DTTA)

Dentro de los próximos años se presume firmar el acuerdo de Evasión Tributaria entre India y Chile. En el país este proceso de negociación comenzó en 1997 con la idea de prevenir la evasión fiscal en relación a los impuestos a la renta y la firma de convenios para evitar la doble tributación. El objetivo de todo esto, es abrir la economía del país a nuevos mercados, haciendo que el país se vuelva más interesante para los inversionistas Indios y a la vez a estimular a los chilenos a invertir en India.

3.2 ENTREVISTAS

Para poder conocer en profundidad las condicionantes que ofrece Chile a los empresarios indios se elaboró una serie de entrevistas a distintas entidades para visualizar los variados puntos de interés del estudio, en el que participaron las siguientes personas: Daisy Kohan y Francisco Gaete del comité de inversiones extranjeras, Magdalena Díaz Le-Fort de la Cámara chileno- India de comercio, Srinivasan Raghavan de la Embajada de India en Chile y los empresarios de compañías como Guru Nanak , Bella India y Evalueserve, cuyos nombres son J.P Singh, Kishan Punjabi y SumeetSangar.

3.2.1 Conclusiones Comité De Inversiones Extranjeras

A partir de la entrevista realizada a Daisy Kohan G, encargado de estadísticas y tecnología de la información junto a Francisco Gaete J, que es el asesor del Comité, se puede extraer lo siguiente:

Suponen los entrevistados que las empresas indias utilizan mayoritariamente como instrumento de inversión el capítulo XIV del banco central, destacando que los registros del capítulo no son públicos, en cuanto, al decreto ley 600 solo han ingresado 5 empresas entre 1974-2012 que son: Tata, F. Khambata, Saroop y otro, T. Daswani, D y Otro inversionista no vigente. Así mismo señalan que el sector económico del comercio es el más atractivo para ellos y en la actualidad se visualiza una intensión en las inversiones relativas a la extracción del hierro, a pesar de lo anterior y que el CIE ofrece asesoría como informar de los costos en que se incurren en el país, la IED India en Chile es escasa y esporádica, debido a que los principales obstáculos que presenta Chile es su lejanía geográfica, tamaño de mercado reducido y costos de mano de obra elevados, señalando la buena imagen en el mundo que tiene la normativa chilena, ya que, ofrece una regulación adecuada para el ingreso de capitales externos.

Los empresarios indios visualizan a la nación como el tercer mejor lugar para invertir dentro de América latina, gracias a su estabilidad política, económica, por lo que observan que las principales oportunidades ofrecidas por Chile son: la conectividad, legislación estable, calidad de país y un mercado financiero estable.

(Ver Anexo 24)

3.2.2 Conclusiones Empresa BELLA INDIA Y GURÚ NANAK

Los entrevistados se llaman J.P Singh y Kishan Punjabi, eligieron a Chile y no otro país latinoamericano para invertir por situaciones de la vida, ya que ambos juntaron capital mediante un empleo para iniciar su emprendimiento, por lo que no ingresaron ni por el capítulo XIV ni D.L 600, su inversión fue del tipo de moneda de libre convertibilidad y consiste en importaciones directa de la India, el sector económico a que pertenecen es el comercio, ambos indicaron no conocer al CIE, como también mencionaron que los principales incentivos para invertir fueron primero que las personas cuentan con poder adquisitivo aunque se encuentren endeudado y segundo la economía estable que Chile ofrece. Cabe destacar que solo J.P Singh presentó algunas restricciones al ingresar capital extranjero como lo son: no tener residencia definitiva ósea una visa provisoria, bancos nacionales no prestan dinero ni abre una cuenta corriente para iniciar su negocio, solo ofrece cuenta de ahorro y por último la cultura e idioma, como también sugiere que para incrementar la entrada de inversión India al país se requiere generar un TLC o ampliar lo antes posible AAP.

Adicionalmente se generan diferencias en cuanto a la aceptación que tuvieron por parte de las autoridades chilenas, J.P Singh comenta que sufrió y sufre discriminación mientras que Kishan tiene una opinión distinta, porque lo

recibieron de manera amable y cordial, por lo que ambos empresarios se adecuaron de manera diferente a la cultura del país. **(Ver Anexo 25 y 26)**

3.2.3 Conclusión Embajada De La India En Chile

En base a la información obtenida por el entrevistado S. Raghavan, cuyo cargo es Consejero, se puede decir que las empresas indias se ubican con preferencia en Punta Arenas e Iquique, debido a que gozan de los beneficios de la zona franca, ya que, son empresas que se dedican en su mayoría al comercio, en cuanto al mecanismo utilizado por ellos para ingresar al país, el consejero lo desconoce, lo que si menciona es que la India hace 3 a 4 años atrás invertía con sus vecinos de Asia, Europa incluso con EE.UU, pero actualmente penetran a mercados latinoamericanos como lo es Chile. En cuanto a la visión que tiene los indios, creen que es un mercado pequeño en comparación a lo que conocen y con un idioma distinto, aunque les llama la atención la estabilidad económica y que es el único territorio de Latinoamérica que firma un acuerdo comercial con India, por lo que uno de los principales beneficios de entrar al mercado chileno es que este es un puente para las demás naciones de América, así mismo se destaca el interés de los indios por los minerales como lo son el cobre y el molibdeno, como también la precisión y claridad de la legislación chilena, es importante mencionar que la principal restricción que ofrece Chile, se refiere a lo relacionado con la visa, por lo que recomienda el consejero de liberalizar las políticas, como por ejemplo entregar una visa de largo plazo con múltiples países y con mayor duración como

lo hace Argentina y Brasil, de igual forma sugiere que para aumentar la IED India es necesario que Chile se promocióne más en el exterior incluso de manera turística, puesto que en el mundo no se tiene un pleno conocimiento de sus características. **(Ver Anexo 27)**

3.2.4 Conclusión Cámara De Comercio Chile- India

Según la entrevista realizada a la Señorita Magdalena Díaz Le-Fort Directora Ejecutiva, de la Cámara chileno-India de comercio (CAMINDIA). Comentó que India se encuentra en un desarrollo tecnológico importante, tema por el cual les interesa el sector minero, realizando compras de cobre, y los derivados de este y otro que ha cobrado importancia es la idea de invertir en hierro para facilitar la producción de tecnologías como los chips de celulares, para llevarlos a su país debido a que allá la mano de obra es más barata. Chile es el único país occidental que tiene un acuerdo comercial con India demostrando la confianza que tienen con la nación, y desde entonces señala que la Inversión ha aumentado alcanzando un 0,03% en el país y en América Latina un 6%, destacando que India comenzó a invertir al año 2000 en la región, cobrando relevancia la industria manufacturera y el comercial. Incidiendo de manera importante el AAP firmado el 2007, proceso por el cual se consiguió ciertas rebajas en productos que en promedio fue de un 20%, no habiendo ningún producto con arancel 0. Esperando que a fines de este año se aumente la cobertura de productos, si resultará, provocaría un aumento de IED India en Chile.

A India le interesa invertir en Brasil, Colombia y en tercer lugar en Chile. En términos de oportunidades estos les interesaría invertir en el país en diferentes áreas como las telecomunicaciones, educación digital y energías renovables. Los empresarios indios aprecian la cultura chilena, el clima geográfico, la estabilidad política, las normativas y lo receptivo que es. Respecto a los sectores que ellos invierten en primer lugar se encuentra el minero, segundo las TIC y por último en las asesorías financieras. En cuanto a lo que ellos les gustaría es traer inversiones en energías renovables y el manufacturero.

De los inversionistas que han llegado a Chile, la mayoría se acercó al CAMINDA en busca de generar redes de contactos. En los cuales participan de almuerzos, reuniones comerciales y ferias entre otros.

Dentro de los principales beneficios de invertir en Chile podemos destacar las energías renovables, las utilidades y por supuesto la idea de ser líderes en sectores de la economía que no han sido explotados. **(Ver Anexo 28)**

3.2.5 Conclusión Empresa Evalueserve

Según la entrevista realizada al señor Sumeet Sangar, Country Manager de Evalueserve, Comentó que su empresa se dedica al proceso de externalización de servicios, invirtiendo en Chile desde el 2006. Eligiendo la modalidad de libre convertibilidad para dejar el dinero en moneda nacional y la incorporación de ciertos instrumentos tecnológicos que ellos utilizan para dar soluciones a otras

empresas en los procesos de automatización de información gracias a la creación de software que sirven de ayuda a las compañías, como herramienta indicando el momento propicio para realizar inversiones. Señala conocer al Comité de Inversiones Extranjeras, pero el organismo que les brinda ayuda fue CORFO, otorgándoles un subsidio por 3 años en oficinas comerciales ubicadas en Curauama, por el contrario ellos ayudan al CIE para promover la inversión de otras empresas en el país.

El country manager señaló que como empresa encontraron diversas oportunidades de invertir en Chile, comentando que ellos poseen muchas filiales en EEUU, pero les gusta hacer negocios en Chile; ya que en comparación con este país cuenta con una mano de obra más barata resultando ser beneficioso económicamente para la empresa. A la vez es un país con talento, en el cual resalta el progreso académico, en donde se pueden encontrar buenos ingenieros, personas talentosas en los negocios y en la tecnología. Dando hincapié a que ellos funcionan en base a la inteligencia de las personas, motivo por el cual buscan estudiantes provenientes de universidades prestigiosas en el cual, ellos tienen la opción de ser capacitados para desarrollarse en diversas áreas. Mencionando que Chile produce uno de los mejores ingenieros a nivel latinoamericano. También el país cuenta con un atractivo ambiente de negocios; ya que muestra tanto estabilidad económica como política y por último es un buen lugar para invertir; ya que explica que es un lugar fácil para hacer negocios debido a las normativas de inversión.

Indicó que Chile solo tiene beneficios al momento de invertir y no hay restricciones, señalando que es factible hacer negocios, y a la vez lo fácil que es ser emigrante en la nación. Realizando inversiones solo en el sector de servicios. En función a consultorías, explica que es una compañía global dedicada especialmente en el mercado de capitales. Con respecto a su porcentaje de inversión extranjera directa en el país es del alrededor de un 10% y la mayor concentración de la inversión se encuentra en India con un 60%, indicando que cuenta con 300 empleados en Chile y 2.000 en su país de origen.

Señalando el señor Sumeet que el país cuenta con un importante capital humano en el que ellos pueden encontrar muchos talentos en diferentes áreas, pero lo que se debiese mejorar como nación es en seguir trabajando en el idioma Inglés para tener personas con mayores y mejores capacidades. **(Ver Anexo 29)**

A continuación se presentará un cuadro resumen con las principales condicionantes de la IED India en Chile, en base a la opinión del comité de inversiones extranjeras, Cámara chileno-India de comercio, Embajada de India en Chile, Bella India, Gurú Nanak y Evalueserve.

Tabla 3.3: Principales Condicionantes Extraídas De Las Entrevistas

Empresa o Institución	Nombre entrevistado/os	Principales condicionantes
Comité de inversiones extranjeras	Daisy Kohan y Francisco Gaete	Sin información.
Cámara chileno-India de comercio	Magdalena Díaz LeFort	Actualmente existe un acuerdo comercial llamado AAP, pero este tiene un alcance restringido, ya que no existe ningún producto entre India-Chile que cuente con arancel cero.
Embajada de India en Chile	Srinivasan Raghavan	Son las limitaciones referidas a la Visa, debido a que tiene una duración máxima de 6 meses, afectando en la atracción de los empresarios indios.
Bella India	Kishan Punjabi	Ambas compañías se dedican al rubro de las importaciones, por lo que pagan un 6% de arancel en sus productos traídos desde la India, visualizándose el alcance restringido del actual acuerdo.
Gurú Nanak	J.P Singh	
Evalueserve	Sumeet Sangar	Chile cuenta con un gran capital humano, con talento en diversas áreas, pero para invertir más es necesario que se perfeccionen en inglés.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

SÍNTESIS

De este capítulo se desprende que los acuerdos comerciales son necesarios para expandir los mercados, logrando un crecimiento de las naciones debido al aumento de la integración entre estas, producto de lo anterior se realiza el acuerdo de alcance parcial entre Chile-India, que consiste en una rebaja de impuesto en 296 productos de la India y 178 Chilenos, destacando que en el 2009 se acordó entre ambos territorios profundizar la cobertura de 474 a 2800 líneas arancelarias aproximadamente, disminuyendo los márgenes de impuesto entre un 50% a 80% en India y 80% a 100% en el caso de Chile, esperando que a finales del 2013 termine las negociaciones, entrando en vigencia al 2014. Así mismo en este apartado se explica que el acuerdo para evitar la doble tributación (DTTA) consiste en prevenir la evasión fiscal en relación a los impuestos a la renta y la firma de convenios, con el objetivo de hacer atractivo al país para los empresarios indios. En base a los resultados de las entrevistas se concluye que los inversionistas indios eligen a Chile, ya que presenta variadas oportunidades que sobresalen de las demás naciones de la región como son la estabilidad política, económica y legislativa, eligiendo la modalidad de ingreso de capitales, ya sea, D.L 600 o capítulo XIV, presentando como restricción la duración de la visa, sugiriendo los entrevistados que para aumentar la IED India, en Chile se debe desarrollar políticas que lo promuevan como país en el exterior, así como también Ampliar el AAP, llegando en un futuro acordar un CEPA entre India-Chile.

CONCLUSIÓN

En esta tesis el tema estudio consistió en identificar las probables causas de la baja IED India en Chile, ya que este país es un socio asiático necesario para el comercio chileno, por el gran aporte que realiza a la economía mundial, debido a que cuenta con una modernizada estabilidad institucional, altas tasas de crecimiento, convirtiéndose en la tercera potencia de Asia. Dentro de la investigación efectuada se identificó que una de las razones de la escasa inversión es el alcance restringido del AAP, porque solo abarca una rebaja arancelaria de 296 productos de la India y 178 chilenos, por lo que, es clave avanzar en la ampliación de este a un listado con una mayor cantidad de productos y servicios de valor agregado, generando una mayor visibilidad como país. Llegando en un futuro a concretar un Cepa.

La segunda causa, se refiere a la falta de promoción de Chile en el exterior, a pesar de que es un país pequeño y alejado, es necesario que muestre de diversas maneras no solo de forma turística cuales son sus principales características, como es, su estabilidad política, económica y financiera para así poder atraer más IED del mundo, en especial de aquellos que son potencias mundial o emergentes.

La tercera condicionante que se extrae de las entrevistas es la necesidad de que los profesionales chilenos desarrollen más el manejo del idioma inglés, ya que es fundamental en aquellas empresas multinacionales, en especial las indias, debido

a que generalmente sus dueños o administradores no hablan a la perfección el español.

Y el último origen al problema de estudio, es las limitaciones con respecto a la duración de la visa, por lo que sería útil liberalizar las políticas en cuanto a este tema y como una posible solución entregar una de largo plazo con múltiples países, como lo hacen Argentina y Brasil en la región.

Adicionalmente la lejanía geográfica de Chile, junto con que es un mercado pequeño, con costos de mano de obra elevado, provoca el 0,03% de IED India en el país, por lo que para aumentar estas cifras se sugiere mejorar las condicionantes anteriormente escritas.

Así mismo es importante tener conocimientos de que India está interesado en invertir en Chile, en primer lugar en la minería, ya que, como es un país avanzado en las tecnologías utilizan el hierro para fabricar por ejemplo chips de celulares, en segundo lugar invierten en las tecnologías de información y comunicación, tercero en las asesorías financieras, destacando que en la actualidad existe un interés por las energías renovables no convencionales como las eólicas y solar.

BIBLIOGRAFÍA

ASEXMA CHILE EXPORTADOR. 2013. Exportaciones locales a países con acuerdos concentran 93% de los envíos. [En línea] 9 de Abril de 2013. [Citado el: 2 de Junio de 2013.] <http://asesma.cl/exportaciones-locales-a-paises-con-acuerdos-concentran-93-de-los-envios/>.

CHILE. BANCO CENTRAL. Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2013.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

— Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2013.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

— Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2013.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

— Normas aplicables a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior. [En línea] [Citado el: 7 de Mayo de 2012.] <http://www.bcentral.cl/normativa/cambio-internacional/compendio-normas/>.

CHILE. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN.

Decreto de ley 600. [En línea] [Citado el: 26 de Abril de 2013.]

[http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5590&idVersion=.](http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5590&idVersion=)

—. Decreto de ley 600. [En línea] [Citado el: 5 de Mayo de 2013.]

[http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5590&idVersion=.](http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5590&idVersion=)

CHILE. MINISTERIO DE HACIENDA. ¿Qué es el riesgo país? [En línea] [Citado

el: 15 de Mayo de 2013.] [http://www.hacienda.cl/preguntas-](http://www.hacienda.cl/preguntas-frecuentes/inversionistas/que-es-el-riesgo-pais.html)

[frecuentes/inversionistas/que-es-el-riesgo-pais.html.](http://www.hacienda.cl/preguntas-frecuentes/inversionistas/que-es-el-riesgo-pais.html)

COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS CHILE. ¿Qué es el DL 600? [En

línea] [Citado el: 26 de Abril de 2013.]

[http://www.ciechile.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=123.](http://www.ciechile.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=123)

—. ¿Existe algún tipo de restricción a los extranjeros en su acceso a diversos sectores productivos? [En línea] [Citado el: 25 de Junio de 2013.]

http://www.ciechile.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=102&Itemid=56# ¿Existe algún tipo de restricción a los extranjeros en su acceso a diversos sectores productivos?.

—. Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 8 de Noviembre de 2013.]

[http://www.ciechile.gob.cl/.](http://www.ciechile.gob.cl/)

—. Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 10 de Mayo de 2013.]

[http://www.ciechile.gob.cl/.](http://www.ciechile.gob.cl/)

—. Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 20 de Mayo de 2013.]

<http://www.ciechile.gob.cl/>.

—. Chile país de oportunidades. [En línea] [Citado el: 15 de Junio de 2013.]

<http://www.ciechile.gob.cl/>.

COOPERATIVA.CL. 2012. Sepa con qué productos Chile lidera las exportaciones mundiales. [En línea] 12 de Noviembre de 2012. [Citado el: 1 de Junio de 2013.]

<http://www.cooperativa.cl/noticias/economia/sectores-productivos/sepa-con-que-productos-chile-lidera-las-exportaciones-mundiales/2012-11-12/095307.html>.

ENCICLOPEDIA DE ECONOMÍA. Inversión. [En línea] [Citado el: 23 de Abril de 2013.] <http://www.economia48.com/spa/d/inversion/inversion.htm>.

LA MAQUINA DIGITAL. 2012. Caracas entre las 10 ciudades más caras del mundo. [En línea] 15 de Septiembre de 2012. [Citado el: 15 de Junio de 2013.]

<http://lamaquinadigital.com/viajes-y-turismo/caracas-entre-las-10-ciudades-mas-caras-del-mundo/>.

NIETO M, RODOLFO. 2013. Chile: un mercado emergente de oportunidades. [En línea] 6 de Junio de 2013. [Citado el: 24 de Junio de 2013.]

<http://www.eleconomistaamerica.cl/empresas-eAm-chile/noticias/4887740/06/13/Chile-un-mercado-emergente-de-oportunidades.html>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Extranjero,ra. [En línea] [Citado el: 23 de Abril de 2013.] <http://lema.rae.es/drae/?val=extranjero>.

SERVICIO INFORMA WEB.CL. Código civil de la República de Chile. [En línea]

[Citado el: 23 de Junio de 2013.]

<http://www.servicioweb.cl/juridico/Codigo%20Civil%20de%20Chile%20Libro%20Segundo.htm>.

SVS EDUCA . Inversionistas extranjeros. [En línea] [Citado el: 24 de Abril de

2013.] <http://www.svs.cl/educa/600/w3-propertyvalue-1301.html>.

ZONA ECONOMICA. Competitividad. [En línea] [Citado el: 16 de Mayo de 2013.]

<http://www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad>.

CHILE. BANCO CENTRAL. Ley Órgánica Constitucional. [En línea] [Citado el: 20

de Diciembre de 2013.] <http://www.bcentral.cl/acerca/ley-organica/ley05.htm>.

DIRECOM. 2013. Evaluación De Las Relaciones Comerciales Entre Chile E India A 6 Años De La Entrada En Vigencia Del Acuerdo De Alcance Parcial.

<http://www.direcon.gob.cl/2013/11/evaluacion-aap-india-a-6-anos-de-entrada-en-vigencia-octubre-2013/#no-link>. [En línea] Elaborado por departamento de estudio de dirección general interrelaciones económicas internacionales del ministerio de relaciones exteriores de Chile, Octubre de 2013.

DIRECON. 2013. Acuerdo de Alcance Parcial Chile – India.

<http://www.direcon.gob.cl/detalle-de-acuerdos/?idacuerdo=6235>. [En línea]

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - DIRECON , 5 de Noviembre de 2013. [Citado el: 26 de Noviembre de 2013.]

PROCHILE. 2013. Guía país de India 2013. http://www.prochile.gob.cl/wp-content/blogs.dir/1/files_mf/1365686761india_guia_pais_2013.pdf. [En línea] 2013.

[Citado el: 16 de Noviembre de 2013.]

—. 2011. Perfil de mercado sobre las inversiones extranjeras directa India.

http://www.prochile.gob.cl/wp-content/blogs.dir/1/files_mf/documento_09_12_11155225.pdf. [En línea] Agosto de

2011. [Citado el: 15 de Noviembre de 2013.]

Anexos



Anexo 1: Las Rectificaciones Del Decreto De Ley 600

Tabla a.1: Rectificaciones Del Estatuto De La Inversión Extranjera O Decreto De Ley 600

Nuevos derechos contemplados en el D.L 600
No generar cambios en las reglas jurídicas en el momento en que se creó el contrato con respecto al impuesto específico a la actividad minera, como resultado no están sujetos a variaciones que provoquen que dicho impuesto sea más perjudicial que la situación inicial
Los inversionistas extranjeros quedan excluidos de la creación de otras legalidades una vez que ya han celebrado sus contratos relacionados con la minería
Los valores o la modalidad de cálculo para patentes de exploración mineras y patentes de exploración mineras actuales en el momento de realización del acuerdo de inversión extranjera, serán estables, por lo que no se verán afectados por modificaciones negativas de estos.
Requisitos para tener acceso a los derechos mencionados anteriormente
Las sociedades que cojan el capital que proviene del extranjero deben estar sujetas al estudio de sus estados financieros por empresas externas.
Mostrar al Superintendencia de Valores y seguros (SVS) los documentos financieros individuales y consolidados de diferentes periodos (trimestral y anual) y memoria anual con datos sobre la institución.
Dentro de la solicitud tendrá que contener de manera específica el proyecto de minería a realizar, éste deberá usar una determinada estructura la que se encuentra en la Ley 19.300 enfocada en ella las Bases Generales del Medio Ambiente.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos

Anexo 2: Modalidades De Inversión

La Inversión Extranjera Y Del Contrato De Inversión.

Artículo 2º. Los capitales referidos precedentemente podrán internarse y deberán valorizarse en las siguientes formas:

- a) Moneda extranjera de libre convertibilidad, internada mediante su venta en una entidad autorizada para operar en el Mercado Cambiario Formal, la que se efectuará al tipo de cambio más favorable que los inversionistas extranjeros puedan obtener en cualquiera de ellas;
- b) Bienes físicos, en todas sus formas o estados, que se internarán conforme a las normas generales que rijan a las importaciones sin cobertura de cambios. Estos bienes serán valorizados de acuerdo a los procedimientos generales aplicables a las importaciones;
- c) Tecnología en sus diversas formas cuando sea susceptible de ser capitalizada, la que será valorizada por el Comité de Inversiones Extranjeras, atendido su precio real en el mercado internacional, dentro de un plazo de 120 días, transcurrido el cual, sin que esa valorización se hubiere producido, se estará a la estimación jurada del aportante. No podrá cederse a ningún título el dominio, uso y goce de la tecnología que forme parte de una inversión extranjera, en forma separada de la empresa a la cual se haya aportado, ni tampoco será susceptible de amortización o depreciación;

- d) Créditos que vengan asociados a una inversión extranjera. Las normas de carácter general, los plazos, intereses y demás modalidades de la contratación de créditos externos, así como los recargos que puedan cobrarse por concepto de costo total que deba pagar el deudor por la utilización de crédito externo, incluyendo comisiones, impuestos y gastos de todo orden, serán los autorizados o que autorice el Banco Central de Chile;
- e) Capitalización de créditos y deudas externas, en moneda de libre convertibilidad, cuya contratación haya sido debidamente autorizada, y
- f) Capitalización de utilidades con derecho a ser transferidas al exterior.

Anexo 3: Los Derechos Y Obligaciones D.L 600

- ❖ Principio de trato nacional: es decir un trato igualitario entre los inversionistas Chilenos como foráneos.
- ❖ Todas las solicitudes de inversión deben ser tratadas de igual forma, es decir sin otorgar prioridad a ninguna por sobre otra.
- ❖ Los inversionistas extranjeros pueden ejecutar todo tipo de rubros excepto lo estipulado en la ley.
- ❖ La ley establece que no existe una restricción con respecto a la proporción o en el plazo de permanencia de una participación extranjera de empresas conjuntas, sociedades del país, edificios o tierras, excepto aquellos dominios ubicados en zona de límite (frontera).
- ❖ Libre entrada de la moneda extranjera para ser posteriormente transformada a moneda nacional para su uso en este mercado, realizando esto cuando los valores de las divisas sean más convenientes.
- ❖ El patrimonio de una sociedad extranjera se podrá devolver al país de origen una vez que transcurre un año, mientras que las utilidades cuando se produzcan.
- ❖ En el artículo N° 2 establece los tipos de IED que han sido explicadas en las modalidades de inversión.

- ❖ Existen ciertos beneficios a aquellas inversiones por sobre US\$ 50 millones, como por ejemplo poner sus fondos en instituciones bancaria de otros países y estar sujeta a un porcentaje de impuesto fijo por un periodo de 20 años, etc.
- ❖ El retorno de los beneficios al país extranjero de origen se puede realizar de dos formas. La primera es llamado régimen de invariabilidad tributaria el cual, consiste en la aplicación de un 42% de impuesto a lo más por diez años, la segunda es el sistema normal, que se está sujeto a una tasa de 35%. Siendo actualmente el régimen de invariabilidad tributaria poco llamativo debido a la solidez financiera chilena, por cuanto la legislación de Chile permite solo una vez cambiarse de modalidad.

Anexo 4: Solicitud De Inversión Extranjera

Procedimientos Decreto de ley 600.

Figura A. 1: Solicitud de inversión mediante procedimiento del D.L 600

**COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS
CHILE
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**

SOLICITUD DE INVERSION EXTRANJERA

Santiago, de de 20

Señor
Vicepresidente Ejecutivo del
COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS
PRESENTE

En conformidad al Estatuto de la Inversión Extranjera solicito a ese Comité la autorización para afectar aporte de capital, con las siguientes características y datos:

A. IDENTIFICACION DEL INVERSIONISTA

1. Persona Natural

1.1. Nombre

1.2. Nacionalidad

1.3. Domicilio

1.4. Teléfono Fax

E-mail

1.5. Actividad o profesión

1.6. Países en que tiene inversiones

1.7. Otros antecedentes

1.8 Representante legal en Chile del inversionista

Nombre

Dirección

Teléfono Fax

E-mail

2. Persona Jurídica

2.1. Nombre o razón social

2.2. Nacionalidad

2.3. Tipo de sociedad

- Sociedad Anónima
- Sociedad Resp. Limitada
- Otra (indicar)

2.4. Nombre principales socios, accionistas y otros antecedentes sociales _____

2.5. Domicilio

2.6. Teléfono Fax

E-mail

2.7. Actividad Económica

2.8. Domicilio casa matriz

2.9. Teléfono Fax

E-mail

2.10. Representante legal en Chile del Inversionista

Nombre

Dirección

Teléfono Fax

E-mail

B. PROYECTO

1. Descripción general del proyecto

--

2. Sector económico

--

3. Región de destino de la inversión

--

4. Empleos nuevos que generará

--

5. Mercado de destino:

Interno

Externo

Porcentaje de Exportación %

C. APORTE

1. Monto (en moneda extranjera)

--

2. Objeto y radicación del aporte (detallar)

--

3. Composición del aporte: (en miles)

MODALIDAD	AÑOS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Divisas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bienes Físicos (Valor)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tecnología	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Créditos asociados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Capitalización de Créditos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Capitalización de Utilidades	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

4. Nombre sociedad receptora del aporte

R.U.T.:

4.1. Tipo de sociedad

- Sociedad Anónima Abierta
- Sociedad Anónima Cerrada
- Sociedad Resp.Limitada
- Otras (especificar)

4.2. Nombre de los principales socios, accionistas

4.3. Porcentaje de participación que el inversionista adquiere en la sociedad receptora con la presente inversión: %

4.4. Dirección

4.5. Teléfono Fax

E-mail

4.6. Actividad económica

5. Invariabilidades del DL 600

- 5.1. Del Artículo 7° Sí NO
- 5.2. Del Artículo 11 bis Sí NO
- 5.3. Del Artículo 11 ter Sí NO

Saluda atentamente a Ud.,

Firma Representante Legal

(AUTORIZADO ANTE NOTARIO)

ANEXO

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA
SOLICITUD DE INVERSIÓN EXTRANJERA**

A. Si el inversionista es persona natural

1. Al momento de presentación de la solicitud deberá acompañar:
 - 1.1. Si es extranjero, acreditar nacionalidad mediante copia autorizada de su pasaporte.
 - 1.2. Si es chileno, acreditar residencia y domicilio en el exterior, mediante certificado consular.
 - 1.3. En caso que el inversionista no actúe personalmente, deberá acompañar Poder a un representante.

B. Si el inversionista es persona jurídica:

1. Al momento de presentación de la solicitud deberá acompañar:
 - 1.1. Estatutos sociales legalizados.
 - 1.2. Certificado de vigencia legalizado y traducido.
 - 1.3. Poder del inversionista a su representante legalizado, traducido y protocolizado.

C. Si la Vicepresidencia Ejecutiva lo estima necesario, podrá solicitar antecedentes adicionales.

Anexo 5: Evolución Del Producto Interno Bruto

Oportunidades de IED

Figura a.2: Evolución Del Producto Interno Bruto A Precios Corrientes



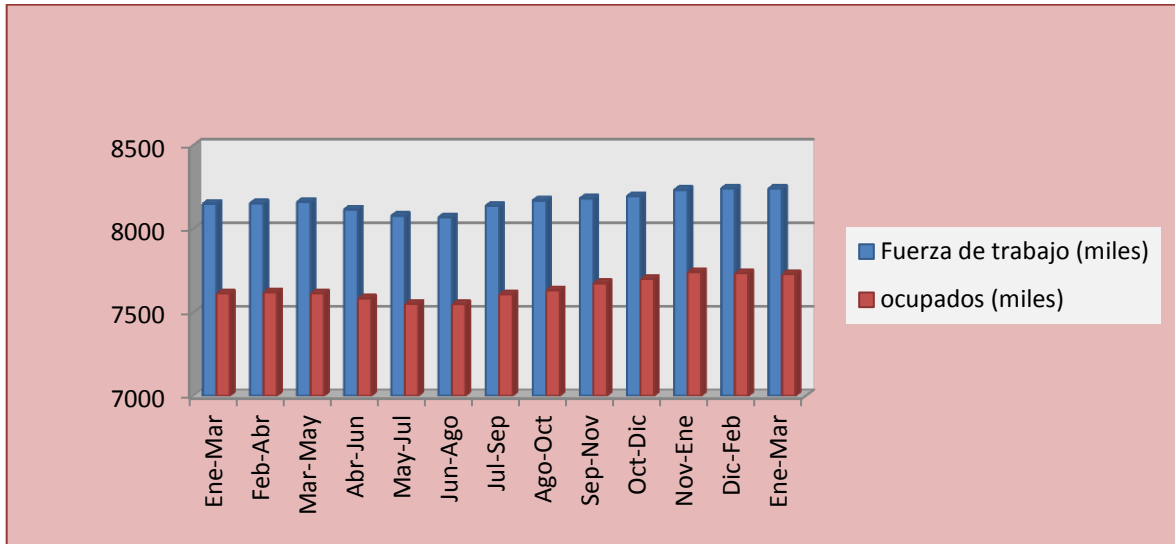
Fuente: Elaboración propia, según datos del Banco Central.

La gráfica presenta la evolución trimestral del producto interno bruto a precios corrientes, desde marzo del 2008 hasta el año 2013, destacándose el menor PIB en septiembre del año en que comienza los datos con un valor de 22.419.753, mientras que la máxima se consiguió en diciembre del año pasado con 35.175.257, siendo el promedio de 27.958.972, por lo que, entre marzo del 2008 a junio del 2010 se encuentra dentro del intervalo de la media.

Como se puede apreciar, en diciembre del 2011 el PIB aumento a pesar de los efectos de la crisis europea, mostrándose una tendencia al alza hasta el 2012.

Anexo 6: Pleno Empleo En La Fuerza De Trabajo V/S Ocupados

Figura a.3: Fuerza De Trabajo V/S Ocupados En Miles



Fuente: Elaboración propia en base a datos recogidos en el Instituto nacional de Estadísticas (INE).

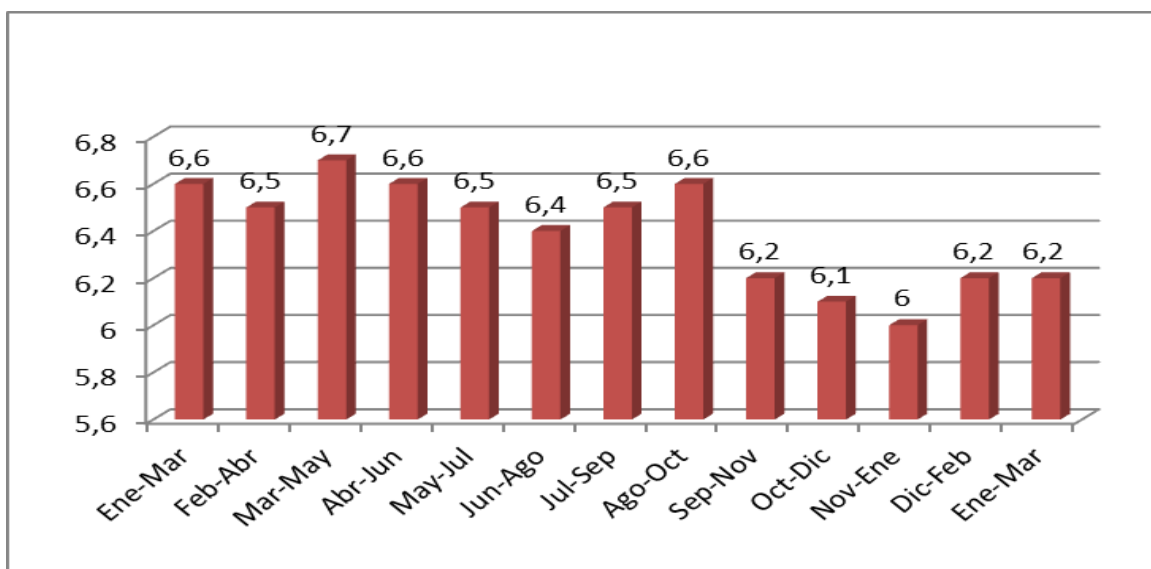
La gráfica a continuación muestra la cantidad de fuerza de trabajo versus los ocupados trimestralmente de los años 2012 y 2013, estando la fuerza de trabajo alrededor de los ocho millones de trabajadores, mientras que los ocupados se mantienen en las cifras de siete millones quinientos mil.

Si se separa la información presentada en el gráfico se puede visualizar que el máximo de fuerza laboral se tiene en diciembre- febrero con un total de 8.242.600 trabajadores, mientras que el periodo con menor cifra fue el junio-agosto con 8.069.090, siendo el promedio de 8.163.854, por lo que los trimestres

de enero-marzo hasta julio - septiembre del año 2012 se encuentran dentro de los valores de la media.

Así mismo el valor mayor en los ocupados se consiguió en el trimestre de Noviembre- Enero con 7.742.420 ocupados y la mínima en Junio- agosto con 7.548.870, siendo los trimestres de enero- Marzo hasta Agosto- Octubre los que se encuentran bajo la media con un valor aproximado de 7.642.487.

Figura a.4: Tasa De Desocupación (%) Trimestre 2012-2013



Fuente: Elaboración propia según datos entregados por Instituto nacional de Estadísticas (INE).

En la siguiente gráfica se muestra la tasa de desocupación trimestral del año 2012 al 2013, siendo el periodo Enero-Marzo del 2013 igual al periodo de Diciembre-Febrero con un valor de 6,2%, presentando una diferencia de 0,4 puntos por debajo de Enero- Marzo 2012.

Adicionalmente se puede apreciar que Marzo-Mayo presenta el valor más alto con un 6,7% de desocupación, siendo el periodo de Noviembre 2012 a Enero 2013 el que contiene el menor porcentaje siendo un buen indicador del crecimiento del país, por lo que, desde el trimestre de septiembre- Noviembre en adelante estas cifras se mantuvieron no más allá del 6,2%.

Anexo 7: Clasificadoras De Riesgo Y Sus Tasas De Crédito

Figura a.5: Tasas De Créditos



Fuente: Elaboración propia, según datos obtenidos por el Comité de Inversiones Extranjera.

Como se muestra en el cuadro Chile se encuentra en una posición de riesgo favorable debido a que la clasificación A+ se considera como la mejor clasificación ya que posee un riesgo pequeño, mientras que Aa3 son deudas con un riesgo bajo. Por lo que Chile es un " socio confiable" para los inversionistas extranjero.

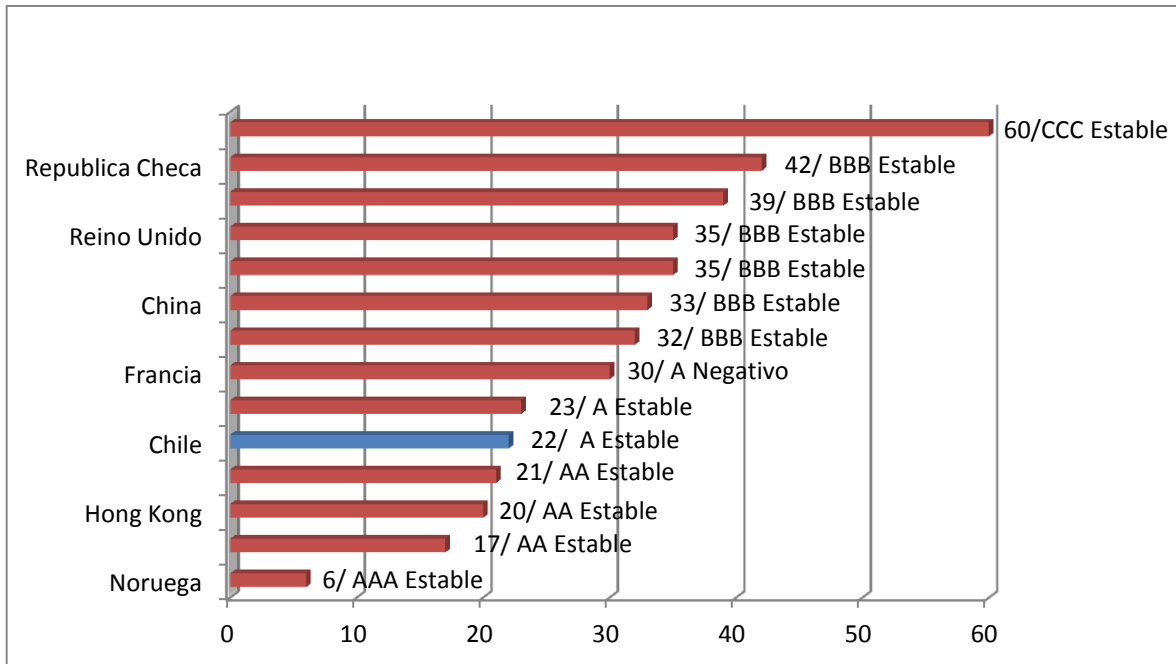
Para profundizar Fitch Rating otorga una clasificación crediticia a largo plazo de A lo que significa que el país puede afectar las finanzas, asignando un signo positivo debido a la importancia dentro de estos.

Standard & Poors clasifica al país con A lo que representa que es confiable debido a que cumple sus obligaciones financieras, pero que puede ser afectado en menor grado a factores económicos adversas y modificación de las circunstancias. Además esta clasificadora otorga un signo + o - para mostrar la posición relativa que ocupa en las clasificaciones.

Moody's asigna la letra Aa3 lo que significa que es de muy buena calidad con riesgo de insolvencia y no paga muy bajo, pero teniendo los riesgos de largo plazo un poco mayor.

Anexo 8: Ranking del Riesgo País

Figura a.6: Ranking De Riesgo Año 2012



Fuente: Elaboración propia, según datos entregados por Comité de Inversiones.

* Entre 120 países. La escala de puntaje va de 0 (mínimo riesgo) a 100 (máximo riesgo).

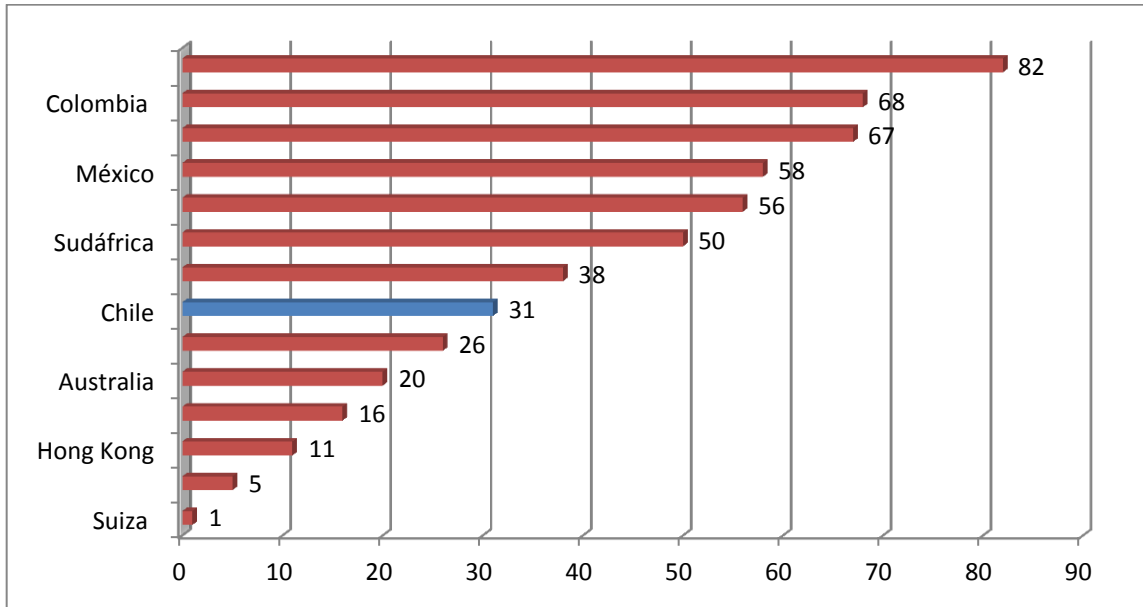
El ranking muestra que Chile se destaca por poseer un bajo riesgo país, ya que tiene una nota de 22 puntos con letra A siendo estable, por lo que se encuentra en la misma línea de los países más seguros, este estudio se elaboró

considerando variables tales como la solidez política, regulatoria, impositiva, laboral, macroeconómica y calidad de los préstamos de 120 naciones.

Así mismo se muestra que Argentina es el que posee mayor riesgo país y Noruega el menor con letra triple A que es muy estable, por lo tanto liderando este análisis, porque es el más seguro.

Anexo 9: La Competitividad De Los Países A Nivel Global

Figura a.7: Índice De Competitividad Global WEF 2011-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Comité de Inversiones Extranjera.

* Entre 142 países.

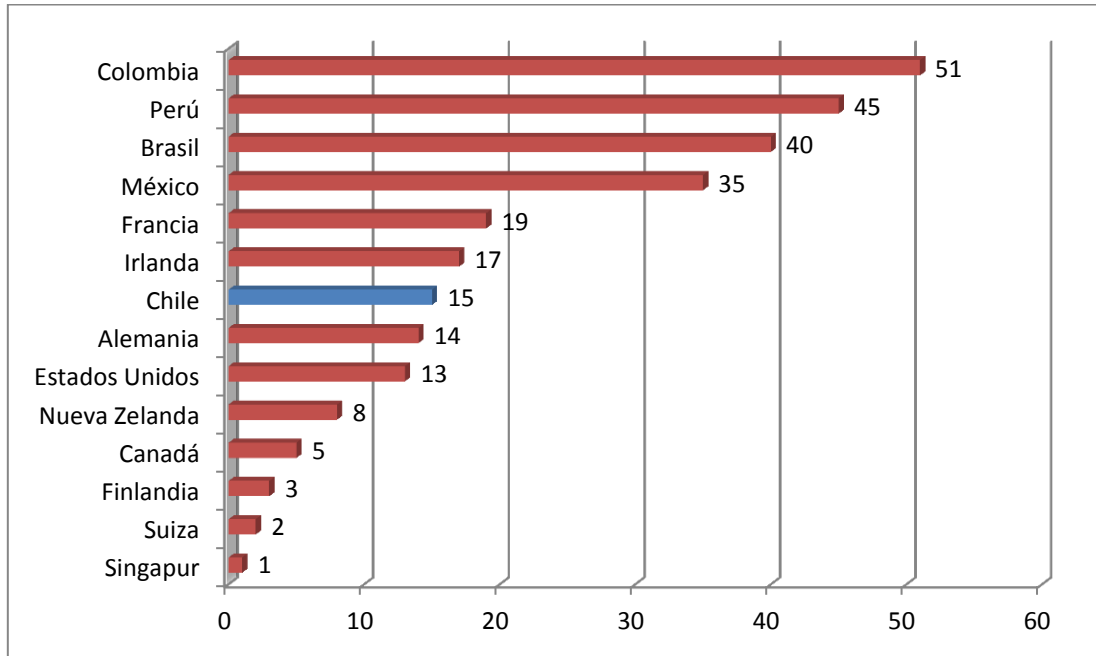
Como se presenta en el gráfico llamado Índice de competitividad global WEF del año 2011 y 2012, Chile tiene 4.7 puntos, lo que le permite posicionarse en el lugar 31 de 142 países que participaron, destacando ser el que presenta mayor competitividad de América Latina y el Caribe.

Suiza se encuentra en el primer lugar, siendo el más competitivo y Ucrania el menor ubicándose en el lugar 82 de este ranking.

La escala de este gráfico va desde uno el más competitivo a 82 el que tiene menos competitividad.

Anexo 10: Los Lugares Más Atractivos Para Hacer Negocios

Figura a.8: Mejores Lugares Para Hacer Negocios 2010-2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por el Comité de Inversiones Extranjera.

* Entre 82 países

Como aparece en el gráfico llamado mejores lugares para hacer negocios 2010-2014, Chile se encuentra dentro de las quince economías con mejor ambiente para la constitución de empresas en un horizonte de estudio entre el

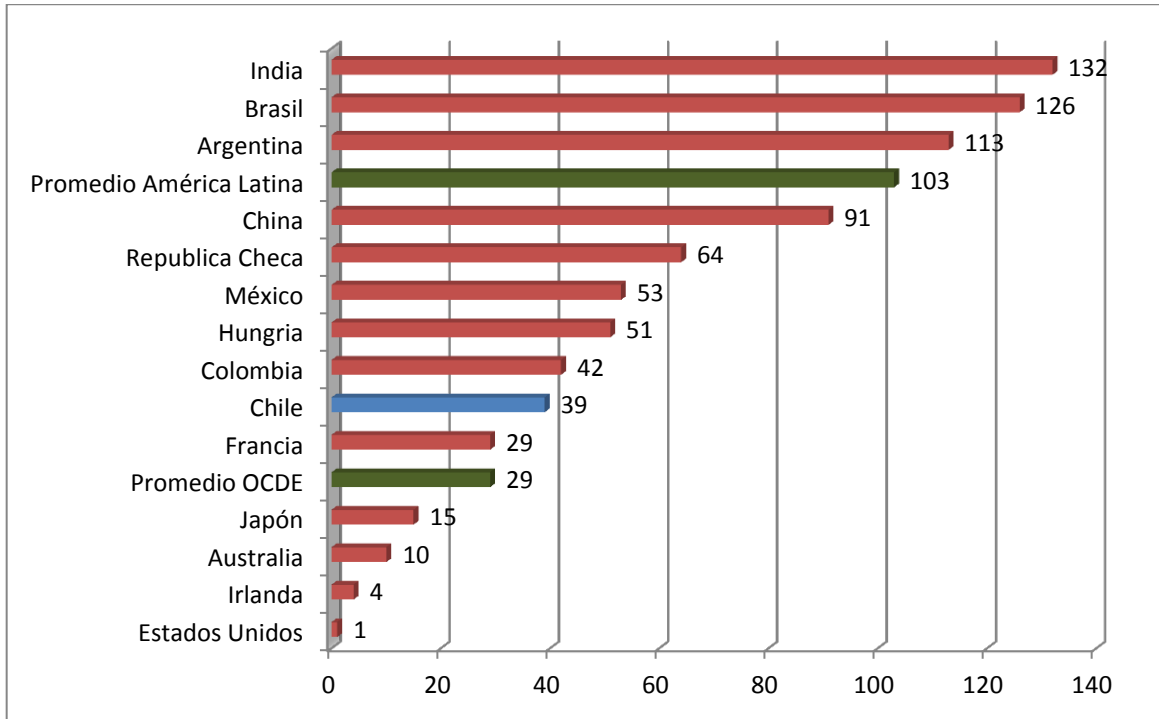
2010 y 2014, liderando al igual que los estudios mostrados anteriormente en América Latina.

Esta investigación contempla los países con mayor tamaño del mundo, tomando en cuenta noventa variables que son esenciales para la atracción de negocios en áreas como el clima político, la solidez de la economía mundial y por supuesto todo lo relacionado con lo laboral ya sea de los sueldos hasta la cantidad de mano de obra existente en una nación.

Se entenderá como uno mejor evaluado y 51 peor evaluado.

Anexo 11: Clima De Negocios Y El Ranking Por Países

Figura a.9: Ranking Haciendo Negocios 2012



Fuente: Elaboración propia, según datos entregados por el Comité de Inversiones Extranjeras.

* Entre 183 países.

La gráfica llamada Ranking Haciendo Negocios 2012, demuestra el clima de negocios de las naciones que participaron en el estudio, tomando en cuenta diez elementos que son: "inicio de una empresa, manejo de permisos de

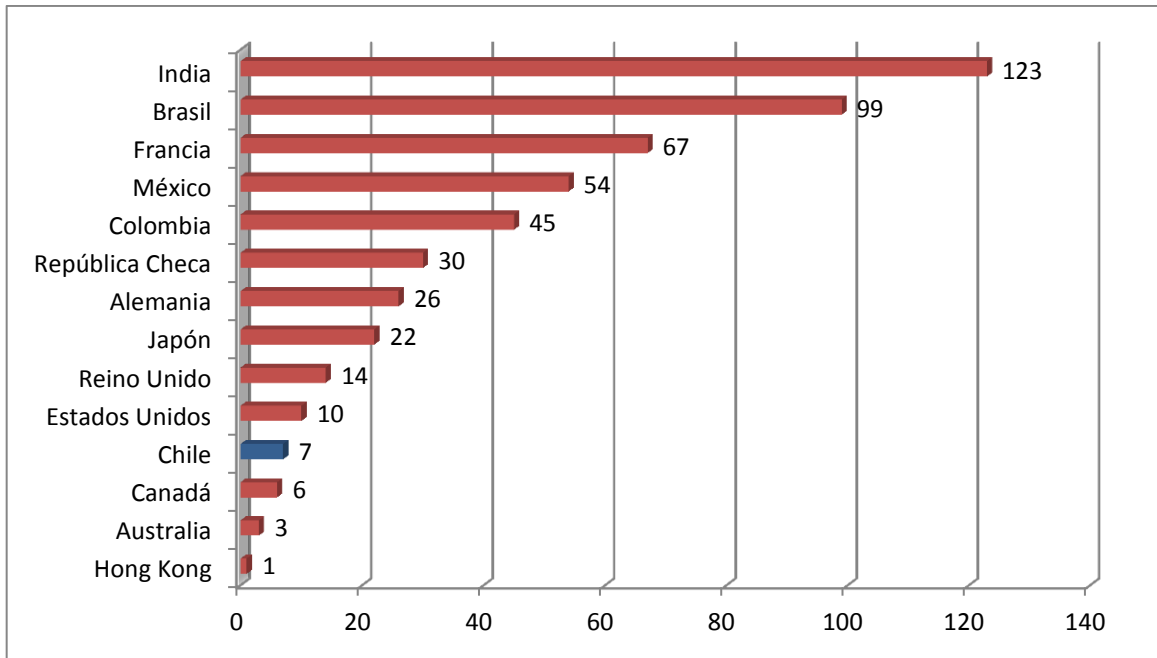
construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de créditos, protección del inversionista, pago de impuestos, comercio exterior, cumplimiento de contrato y resolución de insolvencia", los cuales fueron comparados entre los países.

Como se visualiza en el gráfico, Chile mantiene el liderazgo con respecto América latina y se encuentra 64 lugares de diferencia con respecto a los demás de la región y 10 lugares sobre el promedio de la OCDE.

Siendo Estados Unidos el país mejor evaluado para hacer negocios y el peor calificado es India ubicándolo en el lugar 132.

Anexo 12: Libertad Económica y el índice por país

Figura a.10: Índice De Libertad Económica 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Comité de Inversiones Extranjera.

* Entre 179 países

En la gráfica llamada Índice de libertad económica 2012, Chile se ubica en el séptimo lugar de 179 países, por lo que a pesar que es un país en vías de desarrollo se encuentra a niveles de economías más desarrolladas por ejemplo de Estados Unidos que se encuentra en el lugar decimo.

Siendo Hong Kong destacada por ocupar el primer lugar, ya que es el que posee mayor apertura comercial y la India el menor.

Anexo 13: Acuerdos Firmados Por Chile A Nivel Mundial

Figura a.11: Los acuerdos realizados por Chile a la fecha

<p>Tratados de libre comercio (TCL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Australia- Canadá- Centroamérica- China- Colombia- República de Corea- EFTA- Estados Unidos- Malasia- México- Panamá- Perú- Turquía- Vietnam- Nicaragua.
<p>Acuerdos de asociación económica (AAE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Europea- Japón- Nueva Zelanda- Singapur- Brunei Darusslam- Chile.
<p>Acuerdos de complementación económica (AC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia- Cuba- Ecuador- MERCOSUR- Venezuela.
<p>Acuerdos de alcance parcial (AAP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • India.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Comité de Inversión Extranjera

*Destacando que EFTA lo constituye los siguientes países Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.

Anexo 14: País Conectado Por El Transporte

❖ Transporte Terrestre

A su vez cuenta con modernas carreteras que permite la llegada de automóviles a los distintos lugares del país, disminuyendo los tiempo para desplazarse y el traslado más seguro. Lo propuesto es contar en el futuro con la ayuda de privados para realizar proyectos viales en aquellos lugares donde todavía lo suministra el Estado. Ejerciendo planes como el de la conectividad Austral, que contempla la idea de unir la región de Los Lagos con Aysén.

❖ Transporte Aéreo

A lo que el transporte aéreo se refiere a medida que se desarrolla el país también lo hace éste medio. Una investigación desplegada por la Junta de Aeronáutica Civil de Chile, señalo que de un total de 1.388.936 de personas que utilizan este medio para viajar en el mes de marzo, aumentó en un 13% en números de vuelos tanto internacionales como nacionales al mismo mes en el año 2012²⁹.

²⁹ Este dato fue extraído de la página Aerolatin new en <http://aerolatinnews.com/2013/04/26/chile-transporte-aereo-de-pasajeros-alcanza-1-388-936-en-marzo-y-crece-un-13-en-comparacion-a-igual-mes-de-2012/>

❖ Transporte Marítimo

La mayor cantidad de productos dedicados a la exportación son transportados a través de los distintos puertos a nivel nacional, en su mayoría desde los puertos más importantes que son el de Valparaíso y el de San Antonio. En Chile durante los últimos años se ha acrecentado la cantidad distribuida, esto a su vez por el pronunciado aumento en la producción a nivel país, invirtiendo dinero en equipar los distintos puertos para dejarlos aptos para el buen funcionamiento de éstos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que el país posee uno de los escenarios de conectividad marítima más significativo del Pacífico Sur, ubicando al puerto de San Antonio y de Valparaíso, en el tercer y cuarto puesto respectivamente el año 2012³⁰.

³⁰ La información fue rescatada a través del documento Chile país de oportunidades, entregado por el Comité de Inversiones Extranjeras.

Anexo 15: Talento chileno

❖ Oferta universitaria

Éste sobresale a su vez por tener Universidades de Calidad y trascendentales a nivel mundial, en Latinoamérica se encuentra en el lugar número 7° en el ranking entregado por el Académico de Universidades del Mundo (ARWU). Y según el Índice Global de Talento 2011-2015 se encuentra en el puesto 31 de las 60 economías, en Economist Intelligence Unit (EIU)³¹.

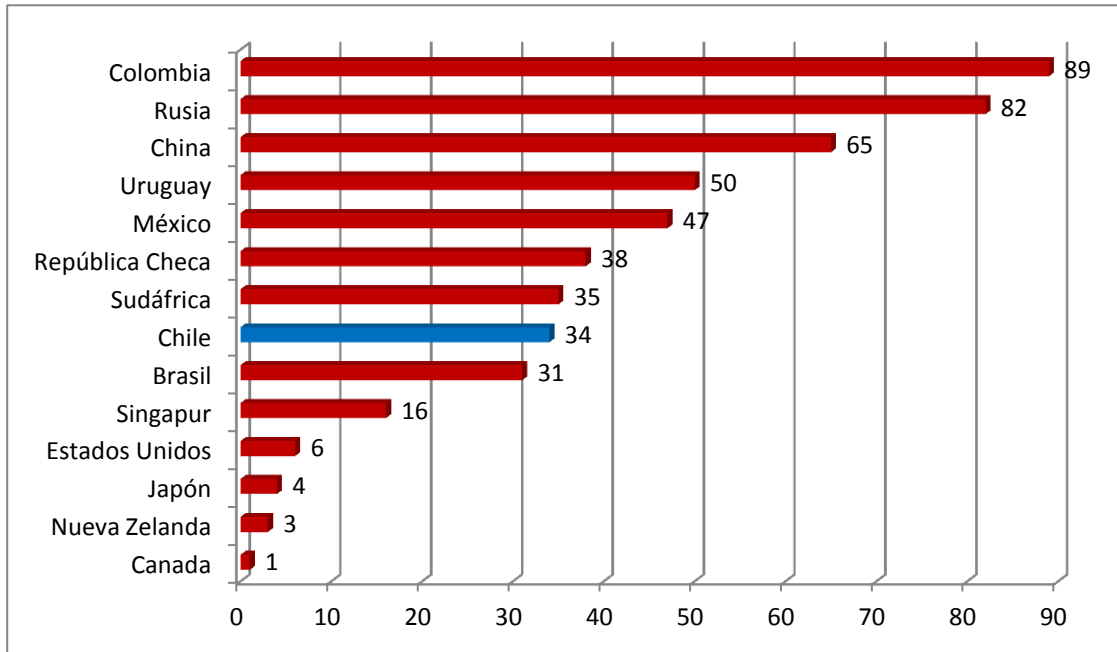
❖ Oferta en inglés

En materia educacional el uso del idioma inglés se tiene posicionado fuertemente en las escuelas desde los primeros años de enseñanza tanto establecimiento privados como municipalizados. Creando un programa “Inglés abre puertas” impulsado por el ministerio de educación, así como un método evaluativo SIMCE para la educación básica y media, y a través de incentivos a cursos superiores otorgando becas de estudios por medio de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) obteniendo resultados sobresalientes.

³¹ La información se encuentra en el documento Inves in Chile, proveniente del Comité de Inversiones Extranjeras.

Anexo 16: Ubicación De Chile Índice Marca País A Nivel Mundial

Figura a.12: Índice Marca País 2011-2012



Fuente: Elaboración propia en base a Comité de Inversión Extranjera.

* Entre 113 países

Este gráfico establece que Chile se encuentra en la posición número 34 entre 113 países a nivel mundial, determinado por el índice Marca País 2011-2012 subiendo 6 escalones desde la última edición 2010-2011. Este ayuda a medir diferentes variantes para distinguir el potencial de la marca país, como es el turismo, la cultura, negocio y valores nacionales.

Anexo 17: Índice de Desarrollo Humano y la ubicación 40 de Chile

Tabla a.2: Uno De Los Mejores Países Para Vivir A Nivel Latinoamericano

Chile	
Índice de Desarrollo Humano	Clasificación 40
Salud	Esperanza de vida al nacer. (años) 79.3
Educación	Años de educación promedio (años) 9.7
Ingresos	Ingreso nacional bruto per cápita (constant 2005 international \$) 14,987
Desigualdad	Índice de desarrollo humano, ajustado por la igualdad 0.664
Pobreza	Índice de pobreza multidimensional (%) n.d.
Género	Índice de desigualdad de género 0.360
Sostenibilidad	Emisiones per cápita de dióxido de carbono (toneladas) 4.4
Demografía	Población, total considerando ambos sexos (en miles) (miles) 17,423.2
Índices Compuestos	Valor del IDH según componentes que no constituyen ingreso 0.863
Innovación y Tecnología	Abonados a telefonía fija o móvil, por cada 100 personas 136.2
Comercio, Economía e Ingresos	Índice de ingresos 0.740

Fuente: Elaboración propia, según datos de indicadores internacionales sobre desarrollo humano PNUD.

Anexo 18: Razones Para Ingresar A Chile

Tabla a.3: Resumen De Las oportunidades Que Existen En Chile Para La Inversión

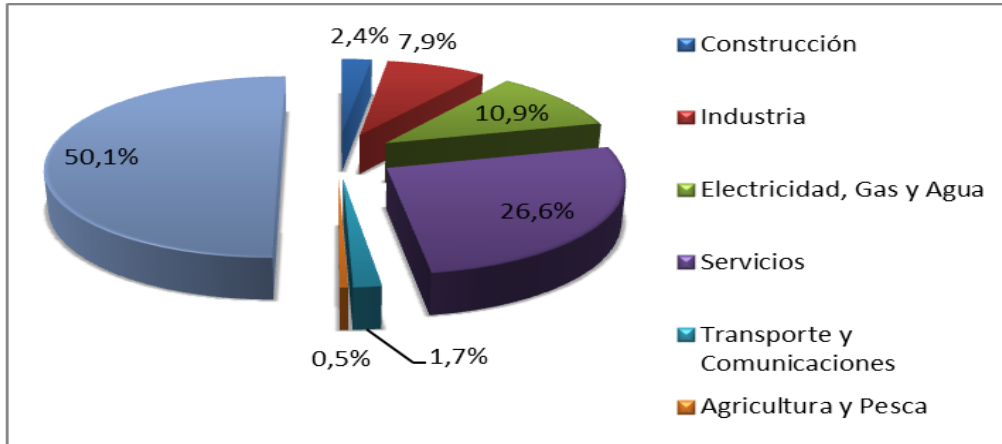
	Incentivos	Descripción
1	Un lugar para invertir	Este incentivo depende de 5 aspectos que se mencionarán a continuación: primero el crecimiento económico, siendo este desde el 2004 al 2001 de un 4,8% anual y que pese a los efectos de la crisis europea el PIB aumento en un 6,0% en dicho periodo. El segundo factor es el porcentaje de impuesto que se exige, siendo un 25% sobre las ganancias de las empresas además que se caracteriza por poseer una cantidad pequeña de gestiones impositivas. El tercer ítem para decidir invertir es la inflación teniendo el Banco Central la meta de mantenerla alrededor de 2% al 4%. El cuarto criterio es la deuda externa, el cual se entiende que es la contraída por el estado más es sector privado, teniendo el país una obligación baja en términos relativos y muy estable. Y el último es el pleno empleo que se refiere a que todas las personas que quieren trabajar poseen trabajo. Las 5 explicaciones anteriores son claves al decidir dónde invertir, por lo que posicionan a Chile como un buen lugar para recibir los capitales extranjeros.
2	Un socio confiable	Existen 3 clasificadoras que miden el riesgo de Chile con las siguientes notas, fitch ratings clasifica con A+, Standars&poors con un A+ y Moody's con un Aa3, por lo que el país se encuentra en una posición de riesgo favorable, debido a que A+ se considera como la mejor clasificación ya que posee un riesgo pequeño, mientras que Aa3 son deudas con un riesgo bajo. Por lo que Chile es confiable ya que según el ranking año 2012 tiene una nota de 22 puntos con letra A siendo muy estable, por lo que se encuentra en la misma línea de los países más seguros de 120 países considerados en este estudio.
3	Un país competitivo	Según el índice de competitividad global WEF 2011- 2012, Chile tiene 4,7 puntos lo que le permite posicionarse en el lugar 31 de 142 países que participaron, destacando ser el que presenta mayor competitividad de América Latina y el Caribe. Suiza se encuentra en el primer lugar, siendo el más competitivo y Ucrania el menor, ubicándose en el lugar 82 de este ranking.
4	Un atractivo ambiente de negocios	Chile es atractivo, esto se debe a las tasas de crecimiento, firmeza política y incrementos en los tratados de libre comercio. Según el ranking de los mejores lugares para hacer negocios 2010-2014

		considerando a 82 países, Chile se encuentra dentro de las 15 economías con mejor ambiente para la constitución de empresas, Liderando en América latina. Otros factores son la ley 20.494, libertad económica y financiamiento, el cual se destaca por su estabilidad.
5	Un país transparente	Este incentivo se refiere al grado de distorsión en las finanzas y en la administración del estado, estando Chile en el lugar 20 de 174 naciones. La transparencia del país depende de los siguientes factores: La gestión del estado regida por la ley 19.882, el cual señala el sistema de la alta dirección y definió un programa de incentivos laborales; la transparencia activa estipulada en la ley 20.285 el cual establece la forma y el consejo de transparencia y el último factor es el gobierno electrónico, que consiste en dos páginas web que dan respuesta a la ciudadanía.
6	Un país integrado al mundo	El país destaca por ser sobresaliente en el ámbito de las diplomacias a nivel internacional. Destacándose en la realización de importantes acuerdos en materia de intercambio comercial, debido a que posee 22 acuerdos con 60 países alrededor del mundo. Creando nuevas oportunidades tanto en sus exportaciones como importaciones, impulsando al crecimiento económico sostenible que tiene Chile.
7	Un país conectado	En la última década la nación se ha destacado por el valioso avance que se ha producido en el área de la conectividad, destacándose el sector privado, gracias a que se ha preocupado de edificar carreteras. Además de obtener significativos adelantos en esta área, también lo ha sido en aeroportuarias y portuarias. Todo esto gracias a la tecnología.
8	Un país con talento	Los inversionistas coinciden que Chile tiene un inmenso patrimonio humano. Resaltando el progreso académico del país en áreas de importancia, como la económica, la salud y la tecnología.
9	Un país para vivir	Debido a la variedad en su geografía, el país se ha convertido en un lugar deseado para habitar en los extranjeros, ya que promete estabilidad económica, política, libertad, seguridad y salud. Además de brindar una variedad de paisajes y lugares de entretenimiento.
10	Headquarters en Chile	Hace énfasis a que Chile es un lugar donde se pueden establecer las casas matrices a un costo reducido, encontrándose la capital dentro de los 15 países en el costo más bajo en arriendo, siendo las ciudades más caras Oslo y Nueva York.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del CIE.

Anexo 19: La Inversión Extranjera Directa En Chile Por Sector Económico

Figura a.13: IED por Sector



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Comité de Inversiones Extranjera.

En el gráfico anterior se muestra el porcentaje de inversión extranjera directa que se recibió en el país entre el 2009 hasta el 2012, siendo el rubro de minería el que capta mayor porcentaje de capitales extranjeros con un 50,1%; luego le sigue servicios con un 26,6%; electricidad, gas y agua con 10,9%; industria 7,9%; construcción 2,4%; transporte y comunicaciones 1,7% y finalizando el sector de agricultura y pesca con 0,5%.

Es importante destacar que al igual como se determinó en los anexos anteriores Chile se destaca en América Latina por ofrecer un buen ambiente de negocios, estabilidad política y un sistema financiero sólido y confiable, por lo que es atractivo para los inversionistas extranjeros a invertir en esta nación.

Anexo 20: Comparación De Los Mecanismos De Ingreso

Tabla a.4: Comparativa Decreto de Ley 600 con capítulo XIV

	D.L 600	Capitulo XIV
Se utiliza para:	Transferir capitales provenientes del exterior a Chile.	Transferir capitales provenientes del exterior a Chile.
Se requiere:	Los inversionistas extranjeros deben enviar una solicitud de inversión al comité de inversiones extranjeras.	No se envía una solicitud de inversión al CIE.
Antes de materializar la inversión se requiere:	La aprobación de la solicitud de inversión por parte del comité de inversiones extranjeras.	Como no es necesario la solicitud tampoco lo es la aprobación
Se materializa la inversión cuando:	Se realiza un Contrato solemne de inversión entre el estado de Chile y el inversionista, dando una protección a este.	Se realiza un Contrato solemne de inversión entre el estado de Chile y el inversionista.
Monto de inversión	Mínimo US\$ 5.000.000 en moneda extranjera o US\$ 2.500.000 en otro formato.	Mínimo US\$ 10.000 o en otra moneda extranjera.
Elección de tributo	Régimen de invariabilidad tributaria con un impuesto del 42% por un determinado periodo o 35%, el primero en periodos de incertidumbre.	Existe solo una modalidad de tributo en común 35%
Ofrece lo siguiente:	Congelar el I.V.A y aquellos tributos respecto a la compra de maquinarias y equipos producidos en otros países. La remesa de capital se hace después de un año y la de utilidades no tiene plazo.	No es necesario convertir las divisas en pesos chilenos además no hay un periodo para ejecutar la inversión.
Tipos de inversión son:	La moneda de libre convertibilidad; los bienes físicos; tecnología; los créditos que vengán asociados a inversión extranjera; la capitalización de créditos y deudas externas; la capitalización de las utilidades.	No existe
Son regulados por:	Por el comité de Inversiones Extranjeras por el uso del decreto ley 600.	Por las normas establecidas por el banco central, regulando a los créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital.
Entrada al Mercado Cambiario Formal	Mediante este mecanismo se garantiza la entrada al Mercado Cambiario Formal en cualquier periodo de tiempo	Se preside por la regulación al instante en que se ejecutará la inversión.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Comité de Inversiones Extranjera y el Banco Central.

Anexo 21: Análisis Bilateral de Chile e India en IED

Tabla a.5: Cuadro IED Bilateral

Inversión Extranjera Directa en Millones de US\$ y porcentaje	
Chile en India (stock 1990-2012)	2
Chile en el Mundo (stock 1990-2012)	71.111
India en Chile (stock 1974-2012)	27
Mundo en Chile	90.444
Participación de India en el stock de IED total en Chile por D.L 600	0,03%
India en el Mundo (flujo 2012)	8.583
Mundo en India (Flujo 2012)	25.543

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por DIRECON.

Anexo 22: Comparación de IED de EE.UU e India en Chile

Tabla a.6: IED de EE.UU e India realizado en Chile entre 1974-2012 a través del D.L 600 en miles de US\$

nominales

(País/sector)	Agricultura	Silvicultura	Pesca y acuicultura	Minería y canteras	Alimentos, bebidas y tabaco	Madera y papel	Química, goma y plásticos
Estados Unidos	129 200	311 739	16 231	5 490 834	898 588	353 582	1 490 146
India	0	0	0	0	0	0	0
Total Chile	382976	521424	319226	30900304	2960020	1294610	3592536

(País/sector)	Otras industrias	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Transporte y almacenaje	Comunicaciones
Estados Unidos	207 268	3 404 148	41 046	3 249 387	218 551	2 321 893
India	0	0	0	400	0	0
Total Chile	2291148	16107470	1439452	4931112	2283981	7559109

(País/sector)	Servicios financieros	Seguros	Servicios a las empresas	Servicio de saneamientos y similares	Otros servicios	Total
Estados Unidos	1 500 414	2 346 277	391 313	5 936	717 627	23094180
India	1 000	0	25 707	0	0	27107
Total Chile	8386546	4386567	1167702	522644	1396918	90443745

Fuente: Elaborado a partir de la información contenida en el Comité de Inversiones Extranjeras.

Anexo 23: Normativa Acuerdo de Alcance Parcial



ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL

ENTRE

LA REPÚBLICA DE CHILE

Y

LA REPÚBLICA DE INDIA



ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL

ENTRE

LA REPÚBLICA DE CHILE

Y

LA REPÚBLICA DE INDIA

Preámbulo

El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de India (de aquí en adelante denominados como las "Partes");

CONSIDERANDO que la expansión de sus mercados domésticos, a través de la integración económica, es un pre-requisito vital para acelerar sus procesos de desarrollo económico;

TENIENDO presente el deseo de promover un comercio bilateral mutuamente beneficioso;

CONVENCIDOS de la necesidad de establecer y promover el libre comercio para fortalecer la cooperación económica intra-regional y el desarrollo de las economías nacionales;

RECONOCIENDO ADICIONALMENTE que la progresiva reducción y eliminación de los obstáculos al comercio bilateral, mediante un acuerdo de alcance parcial bilateral (de aquí en adelante denominado como "el Acuerdo") contribuiría a la expansión del comercio mundial; y

ACEPTANDO ADICIONALMENTE la creación del Grupo de Estudio Conjunto, de conformidad con el Acuerdo Marco para Promover la Cooperación Económica, suscrito por las Partes en enero de 2005, para estudiar la factibilidad de moverse hacia un Acuerdo de Libre Comercio / Acuerdo Comprehensivo de Cooperación Económica entre Chile e India, y la debida consideración que debe dársele a sus recomendaciones,

HAN ACORDADO lo siguiente:



Artículo I Objetivos

1. Las Partes, en virtud de las disposiciones de este Acuerdo y en conformidad con los Acuerdos pertinentes de la Organización Mundial de Comercio (OMC), convienen en establecer un Acuerdo de Alcance Parcial.
2. Los objetivos de este Acuerdo son:
 - (a) promover, a través de la expansión del comercio, el desarrollo armónico de las relaciones económicas entre Chile e India;
 - (b) proporcionar condiciones de competencia leal para el comercio entre Chile e India;
 - (c) otorgar debida consideración al principio de la reciprocidad en la implementación de este Acuerdo; y
 - (d) contribuir de esta manera, mediante la remoción de las barreras al comercio, al desarrollo y expansión armoniosos del comercio mundial.

Artículo II Definiciones

Para los efectos de este Acuerdo:

arancel aduanero significa cualquier derecho aduanero o impuesto a la importación y cualquier cargo de cualquier tipo impuesto en relación con la importación de una mercancía, pero no incluye cualquier:

- (a) cargo equivalente a un impuesto interno aplicado de conformidad con el Artículo III:2 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio 1994 (GATT 1994); respecto a mercancías similares, directamente competidoras o sustitutas de la Parte, o respecto a mercancías a partir de las cuales se haya manufacturado o producido total o parcialmente la mercancía importada;
- (b) derecho antidumping o compensatorio; y
- (c) derecho u otro cargo relacionado con la importación, proporcional al costo de los servicios prestados;

Comité significa el Comité Conjunto de Administración mencionado en el Artículo XVII;



medida incluye cualquier ley, reglamento, procedimiento, requisito o práctica que pueden ser aplicadas a las mercancías originarias;

mercancías de una Parte significa una mercancía originaria tal como se definen en el Artículo 2 del Anexo C; y

tratamiento preferencial significa cualquier concesión o privilegio otorgado por una Parte, de conformidad con este Acuerdo, a través de la reducción y/o eliminación progresiva de los aranceles aduaneros aplicables al movimiento de mercancías.

Artículo III Ámbito de aplicación

Salvo que se disponga otra cosa, este Acuerdo se aplica al comercio de mercancías de una Parte.

Artículo IV Eliminación arancelaria

1. Las Partes en este acto establecen un Acuerdo de Alcance Parcial con el propósito de liberalizar el movimiento de mercancías entre sus países a través de la eliminación o reducción de los aranceles aplicables al movimiento de mercancías de acuerdo con las disposiciones de los Anexos A y B.
2. A solicitud de cualquiera de las Partes, las Partes se consultarán para considerar la aceleración de la eliminación o reducción de los aranceles establecidos en sus Listas de los Anexos A y B o para incluir nuevos productos a estos Anexos. Un acuerdo entre las Partes para acelerar la eliminación o reducción de un arancel aplicable a una mercancía o para incluir nuevos productos para la eliminación de aranceles prevalecerá sobre cualquier tasa arancelaria o categoría de desgravación determinada en sus Listas de los Anexos A y B para esa mercancía, cuando sea aprobado por cada Parte de acuerdo con el Artículo XVII y sus procedimientos legales aplicables.

Artículo V Trato nacional

Cada Parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra Parte de conformidad con el Artículo III del GATT 1994.



Artículo VI
Empresas comerciales del Estado

1. Nada de lo dispuesto en este Acuerdo se interpretará de manera tal de impedir a una Parte que mantenga o establezca una empresa comercial del Estado, tal como se entiende en el Artículo XVII del GATT 1994.
2. Cada Parte se asegurará de que cualquier empresa comercial del Estado que mantenga o establezca, actúe de una manera compatible con las obligaciones de las Partes, de conformidad con este Acuerdo, y otorgue trato no discriminatorio en la importación y la exportación desde y hacia la otra Parte.

Artículo VII
Reglas de origen

Las mercancías cubiertas por las disposiciones de este Acuerdo serán elegibles para el tratamiento preferencial siempre que cumplan con las Reglas de Origen establecidas en el Anexo C.

Artículo VIII
Restricciones a las importaciones y exportaciones

Salvo por lo dispuesto por este Acuerdo y de acuerdo con el Artículo XI del GATT 1994, ninguna Parte podrá adoptar o mantener prohibición o restricción a la importación de cualquier mercancía de la otra Parte o a la exportación o venta para exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de la otra Parte.

Artículo IX
Subsidios a las exportaciones agrícolas

Las Partes comparten el objetivo de largo plazo de establecer un sistema comercial agrícola justo y orientado hacia el mercado, bajo los auspicios de la OMC. Las Partes acuerdan trabajar hacia la conclusión de las negociaciones agrícolas para asegurar la eliminación de los subsidios a las exportaciones en una fecha creíble, la reducción substancial de todas las formas de apoyo doméstico que distorsionan el comercio, así como el mejoramiento substancial del acceso al mercado con un trato especial y diferenciado que sea operacionalmente efectivo para los países en desarrollo, el cual es integral a todos los aspectos de las negociaciones y sus resultados, consistente con la Declaración Ministerial de Doha de la OMC (WT/MIN(01)/DEC/1) y la Decisión adoptada por el Consejo General de la OMC el 1° de agosto de 2004 (WT/L/579).



Artículo X
Salvaguardias globales

1. Las Partes conservan los derechos y obligaciones para aplicar medidas de salvaguardia compatibles con el Artículo XIX del GATT 1994 y con el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC.
2. Este Acuerdo no le confiere a las Partes derechos u obligaciones adicionales con respecto a las acciones tomadas en virtud del Artículo XIX del GATT 1994 y del Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC.

Artículo XI
Medidas de salvaguardia preferencial

Las Partes pueden aplicar medidas de salvaguardia preferencial en conformidad con este Acuerdo sujeto a las disposiciones establecidas en el Anexo D.

Artículo XII
Obstáculos técnicos al comercio

1. Las Partes confirman sus derechos y obligaciones existentes con respecto a la otra de conformidad con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (Acuerdo OTC).
2. Las Partes fortalecerán su cooperación en el campo de los estándares, reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad, con miras a aumentar el entendimiento mutuo de sus respectivos sistemas y de facilitar el acceso a sus respectivos mercados.
3. La cooperación bilateral incluirá oportunidades para promover la cooperación técnica entre las autoridades regulatorias tales como intercambio de información, programas de entrenamiento para mejorar y actualizar el conocimiento técnico del personal involucrado de ambas Partes, facilitación de la aceptación de los reglamentos técnicos y de los procedimientos de evaluación de la conformidad de la manera más eficiente posible, incluyendo mecanismos tales como los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo en áreas mutuamente acordadas.
4. Las Partes acuerdan sostener consultas cuando una de ellas considere que la otra Parte ha adoptado medidas que probablemente crearán o han creado un obstáculo al comercio, con el fin de encontrar una solución apropiada.
5. Las actividades a que se refieren los párrafos anteriores serán llevadas cabo por el Director del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, por el lado chileno y por el



Secretario Conjunto de la División de América Latina del Departamento de Comercio por la parte india. Las actividades serán reportadas al Comité.

Artículo XIII
Medidas sanitarias y fitosanitarias

1. Las Partes confirman sus derechos y obligaciones existentes con respecto a la otra de conformidad con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Acuerdo MSF).
2. Las Partes acuerdan facilitar la cooperación entre ellas en el ámbito del Acuerdo MSF y promover y desarrollar el comercio de animales, productos de los animales, plantas, productos de las plantas, y productos alimenticios, impidiendo el esparcimiento de pestes o enfermedades, y acrecentar la seguridad de las plantas, los animales y los alimentos.
3. Las Partes acuerdan intercambiar información sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias; intercambiar regulaciones, estándares, procedimientos, modelos de certificación y tecnologías relacionadas a la cuarentena de los animales y las plantas, seguridad alimentaria, bioseguridad, manejo de riesgos y estándares internacionales. Ambas Partes acuerdan intercambiar información y experiencias acerca de la implementación del Acuerdo MSF y de estándares internacionales, directrices y recomendaciones desarrolladas por la *Oficina Internacional de Epizootias*, la *Convención Internacional de Protección Fitosanitaria* y el *Codex Alimentarius*.
4. Las Partes acuerdan sostener consultas cuando una de las Partes considere que la otra Parte ha adoptado medidas que presumiblemente crearán o han creado un obstáculo al comercio, con el fin de encontrar una solución apropiada. Cualquier materia sobre la cual no ha sido posible encontrar una solución satisfactoria, será remitida al Comité mediante una notificación.
5. Las actividades a que se refieren en los párrafos 2, 3 y 4 serán llevadas a cabo por el Director Bilateral de Asuntos Económicos, de DIRECON, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el lado chileno y por Secretario Conjunto, de la División América Latina del Departamento de Comercio, por el lado indio. Las actividades serán informadas al Comité.
6. Las Partes también tratarán y explorarán las posibilidades de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) en áreas mutuamente convenidas.



**Artículo XIV
Valoración aduanera**

En las materias relativas a la Valoración Aduanera, las Partes serán reguladas por el Artículo VII del GATT 1994 y el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT 1994.

**Artículo XV
Cooperación aduanera**

En orden a facilitar la cooperación en materias aduaneras, incluidos los asuntos de cumplimiento, las Partes acuerdan establecer un Grupo de Trabajo sobre Aduanas, el cual negociará un mecanismo / protocolo para la cooperación aduanera dentro de un periodo de seis meses contados desde la fecha de entrada en vigencia de este Acuerdo. El Grupo de Trabajo se reunirá tan frecuentemente como se requiera e informará al Comité.

**Artículo XVI
Antidumping y derechos compensatorios**

1. Las Partes mantienen sus derechos y obligaciones de conformidad con el Artículo VI del GATT 1994 (“Acuerdo sobre Antidumping”) y con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, los cuales son parte del Acuerdo sobre la OMC.
2. Las acciones tomadas en virtud del Artículo VI del GATT de 1994 y del Acuerdo sobre Antidumping, o las acciones tomadas en virtud del Artículo VI del GATT 1994 y del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, no estarán sujetas al Artículo XVIII.

**Artículo XVII
Comité Conjunto de Administración**

1. Un Comité Conjunto de Administración será establecido al nivel de Ministerio o su equivalente. El Comité se reunirá al menos una vez al año para revisar los progresos realizados en la implementación de este Acuerdo y asegurar que los beneficios de la expansión del comercio derivados de este Acuerdo se acumulen para las Partes equitativamente. El Comité establecerá un Sub-Comité y/o Grupos de Trabajo tal como se considere necesario.
2. El Comité otorgará oportunidades adecuadas para consultas relativas a las presentaciones hechas por cualquier Parte con respecto a cualquier materia que afecte la implementación del Acuerdo. El Comité adoptará las medidas apropiadas para resolver cualquier materia que surja de



tales presentaciones dentro de los seis meses desde que la presentación fue realizada. Cada Parte implementará tales medidas inmediatamente.

Artículo XVIII
Solución de controversias

Cualquier controversia que pueda surgir en relación con la interpretación, aplicación o incumplimiento de las disposiciones de este Acuerdo, serán sometidas a los procedimientos establecidos en el Anexo E.

Artículo XIX
Excepciones generales

Nada de lo dispuesto en este Acuerdo impedirá a una Parte adoptar medidas de acuerdo con los Artículo XX y XXI del GATT 1994.

Artículo XX
Enmiendas

1. El Acuerdo podrá ser modificado o enmendado a través de mutuo acuerdo de las Partes. Las propuestas de tales modificaciones o enmiendas serán presentadas al Comité por cualquier Parte y, bajo aceptación del Comité, serán aprobadas de acuerdo con los procedimientos legales aplicables de cada Parte¹. Tales modificaciones o enmiendas serán efectivas cuando sean ratificadas a través del intercambio de notas diplomáticas y constituirán parte integrante del Acuerdo.

2. No obstante, en situaciones de emergencia las propuestas de modificaciones podrán ser consideradas por las Partes y si son acordadas, se les dará efecto a través del intercambio de las notas diplomáticas.

Artículo XXI
Anexos

La lista de las mercancías cubiertas de conformidad con el arancel aduanero preferencial del Gobierno de Chile, se encuentra en el Anexo A y la lista de mercancías cubiertas de

¹ Chile implementará las actividades del Comité, relativas a cualquier modificación de las lista de partidas cubiertas por los Anexos A y B y las Reglas de Origen de conformidad con el Anexo C, de conformidad con el Artículo 54, segundo párrafo de la *Constitución Política de la República de Chile*.



conformidad con el arancel aduanero preferencial del Gobierno de la India, se encuentra en el Anexo B. Los Anexos A, B, C, D y E, como también las notas al pie de este Acuerdo constituyen parte integral del mismo.

Artículo XXII
Duración y terminación del Acuerdo

Este Acuerdo permanecerá en vigor hasta que cualquier Parte le ponga término mediante una notificación escrita de su intención de ponerle término, enviada a la otra Parte con seis meses de anticipación.

Artículo XXIII
Entrada en vigor

1. El Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a aquel en que las Partes hayan notificado a la otra que sus requisitos y procedimientos constitucionales respectivos han sido completados.
2. En testimonio de lo cual, los infraescritos, estando debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado este Acuerdo.
3. Firmado en Nueva Delhi, el día 8 de marzo de 2006 en tres originales, en idioma hindi, español e inglés respectivamente, todos ellos igualmente auténticos. En caso de divergencia en la interpretación, el texto en inglés prevalecerá.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a few smaller strokes.

JORGE HEINE
EMBAJADOR DE CHILE

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE CHILE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. N. Menon' in a cursive style.

S. N. MENON
SECRETARIO DE COMERCIO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE INDIA

Anexo 24: Entrevista Comité de Inversiones Extranjeras

Entrevistados: Daisy Kohan, encargada del área de estadísticas e informática y Francisco Gaete, que es el asesor.

Preguntas:

1. ¿Qué mecanismos utilizan las empresas indias usualmente al realizar inversión extranjera directa en Chile? ¿Por qué?

Suponen que los inversionistas indios deciden ingresar sus capitales extranjeros por el capítulo XIV del banco central, aunque esta información es privada, por lo que ellos solo manejan el registro de aquellas empresas que ingresaron por el mecanismo del D.L 600 que son cinco; TATA, F. Khambata, D. Saroop y otro, T. Daswani y Otro inversionista no vigente en la actualidad.

2. ¿El porcentaje de IED de India en Chile en los últimos años, según su apreciación ha disminuido, mantenido o aumentado? ¿Explique por qué?

Para Daisy Kohan, basándose en los registros del D.L 600, la IED India en Chile se ha mantenido, ya que ha habido solo una inversión importante y corresponde a la empresa TATA.

3. ¿Qué percepción tiene los inversionistas de la India de nuestro país?

Daisy Kohan y Francisco Gaete, señalan que la IED India en Latinoamérica se ha intensificado y esto se debe a la crisis de la Unión Europea, ya que los

inversionistas prefieren invertir en Brasil, Perú, Colombia y Chile, debido que en estas naciones están los insumos que requieren.

Destaca que Chile se encuentra dentro de los principales países que capturan capital extranjero dentro de América Latina.

4. ¿Cuál es el sector económico que eligen invertir en IED los empresarios de la India en su mayoría y por qué?

Los originarios de la India, les interesa los sectores económicos del comercio y minería, en especial en hierro.

5. ¿Qué tipo de ayuda ofrece el CIE para que inviertan las empresas de India en Chile?

La ayuda ofrecida consiste en consultoría, como es el de informar los costos que tiene Chile en mano de obra, arriendo, etc.

6. ¿Qué obstáculos presenta Chile para la IED India?

Los principales obstáculos del país son su lejanía geográfica con India, reducido tamaño de mercado y los elevados costos de mano de obra.

7. ¿Cómo ven los inversionistas indios la legislación chilena?

Responden según lo que aprecian, que los indios les favorece las normativas legales y su buena regulación para el manejo de los capitales provenientes del exterior.

8. ¿Cuáles de las 10 oportunidades que presenta Chile les atrae más a los inversionistas?

Las oportunidades son las siguientes: un lugar para invertir, ya que cuenta con recursos naturales, un país conectado, transparente, competitivo, sólido, confiable, atractivo ambiente de negocios, integrado al mundo, con talento en el ámbito educativo.

9. ¿Cuál es la modalidad que ocupan los empresarios indios para entrar inversión?

Generalmente usan la modalidad de la moneda de libre convertibilidad, proceso por el cual se realiza el cambio a moneda nacional.

10. ¿A Chile le interesa atraer inversión de la India?

A Chile le interesa a nivel general atraer a los inversionistas del mundo, pero tiene recursos escasos para este fin, así que por el momento no está en las prioridades incentivar a los empresarios indios según la apreciación de los entrevistados.

Anexo 25: Entrevista empresa BELLA INDIA

Giro: Importación.

Monto de inversión en Chile: \$ 25.000.000

Año en que invirtió: 2008

Representante legal: Kishan Punjabi.

Email: fairview@terra.cl

Preguntas:

1. ¿Por qué eligió Chile y no otro país de Latinoamérica?

Eligió a Chile para invertir por circunstancias de la vida; ya que tuvo la idea de buscar un trabajo fuera de su país, por lo que consiguió uno en Panama, vivió un par de años en esta nación hasta que le pidieron en 1993 que visitará Chile para estudiar si era conveniente construir una sucursal, luego regreso a Panamá y en 1994 volvió a Chile y decidió trabajar en la subsidiaria un par de años, por lo que junto capital y concluyó emprender su propio negocio.

2. ¿Qué factores considero cuando decidió emprender un negocio en Chile?

Kishan consideró la economía chilena que según él es la mejor de Latinoamérica y posee un gobierno estable, destacando la buena gestión a su parecer del presidente Sebastián Piñera.

3. En el ámbito legal ¿Cómo encuentra que es Chile?

En el ámbito legal, explica que Chile no tiene muchas trabas, por lo que es más fácil invertir que en otros países del mundo.

4. ¿A través de cuál de estos dos mecanismos D.L 600 o capítulo XIV, usted ingreso al país y por qué?

El empresario no ingreso por ninguno de los dos mecanismos, ya que recaudo dinero de su trabajo en Chile para hacer su negocio.

5. ¿Qué modalidad de inversión eligió para ingresar al país? Explíquela.

Kishan uso la modalidad de la moneda de libre convertibilidad, es cuál es el proceso de realizar el cambio a moneda nacional.

6. ¿Conoce al comité de inversiones extranjeras?

No conoce a esta institución, ni tampoco se acercó para solicitar asesoría.

7. ¿Cuáles fueron las oportunidades que lo motivaron a invertir en Chile?

El principal incentivo es que las personas tienen poder adquisitivo, aunque se encuentren endeudados, como también los siguientes: un lugar para invertir, atractivo ambiente de negocios, país transparente, integrado al mundo.

8. ¿Cuáles fueron las principales restricciones a los que se enfrentaron al momento de invertir en Chile?

Según el entrevistado no se enfrentó a ninguna restricción, ni siquiera del sector bancario, ya que demostraba ingresos y le otorgaban créditos, aunque destaca que en un comienzo no fue necesario endeudarse, porque contaba con el capital suficiente.

9. ¿En qué sector económico su empresa invirtió en Chile?

El sector económico de bella india corresponde al comercio.

10. ¿Cuánto porcentaje equivale Bella India del total invertido?

Kishan destaca que tiene otra empresa en Santiago con un socio, pero que su mayor inversión se encuentra en esta tienda.

11. ¿Desde su punto de vista, que debiese mejorar Chile para que empresas provenientes de la India aumenten su inversión extranjera directa en el país?

Kishan menciona que una forma de aumentar la inversión de la India es a través de un tratado de libre comercio, ya que actualmente el paga un 6% de arancel, o la otra manera es que amplíen el acuerdo comercial que hay entre ambos países.

12. ¿Cómo describiría a los empresarios de su país?

Lo describe como personas que le gusta hacer negocios en todo el mundo, aunque prefieren hacerlo en aquellos territorios cercanos a la India, ellos tienen una mentalidad de siempre invertir aunque estén de vacaciones.

13. ¿Fue difícil para usted adaptarse a la cultura chilena?

El entrevistado responde que no le fue difícil, ya que se describe como un sujeto con mentalidad abierta aunque destaca que le impactó ver a las personas besándose en las calles.

Anexo 26: Entrevista empresa GURÚ NANAK

Giro: Importación.

Monto de inversión en Chile: Confidencial

Año en que invirtió: 2002

Representante legal: J.P Singh

Email: sardarchile@gmail.com

Preguntas:

1. ¿Por qué eligió Chile y no otro país de Latinoamérica?

J.P Singh eligió invertir en Chile por situaciones de la vida, ya que el hizo un negocio antes en argentina y no funciono por problemas con su socio, así que decidió venir al país y formar un negocio de manera individual

2. ¿Qué factores considero cuando decidió emprender un negocio en Chile?

Los factores que considero, es que Chile posee una de las mejores economías de su región, estabilidad política y financiera.

3. En el ámbito legal ¿Cómo encuentra que es Chile?

Chile cuenta según el entrevistado con una sólida legislación, por lo que no impide realizar negocios en este territorio.

4. ¿A través de cuál de estos dos mecanismos D.L 600 o capítulo XIV, usted ingreso al país y por qué?

El empresario no ingreso por ninguno de los dos mecanismos, ya que recaudo dinero, por medio de su trabajo en Chile y por el préstamo ofrecido por su familia.

5. ¿Qué modalidad de inversión eligió para ingresar al país? Explíquela.

Singh uso la modalidad de la moneda de libre convertibilidad, el cuál es el proceso de realizar el cambio a moneda nacional.

6. ¿Conoce al comité de inversiones extranjeras?

El emprendedor no conoce a esta institución, por lo que nunca se acercó ni tampoco le ofrecieron ayuda.

7. ¿Cuáles fueron las oportunidades que lo motivaron a invertir en Chile?

Chile a pesar de ser un mercado pequeño, es un mercado muy rentable para los productos indios, por lo que las oportunidades que le llamaron la atención fue: un lugar para invertir, atractivo ambiente de negocios, integrado al mundo.

8. ¿Cuáles fueron las principales restricciones a las que se enfrentaron al momento de invertir en Chile?

Las principales restricciones fueron las siguientes: primero al no tener visa permanente no puede ser el representante legal de su empresa, segundo los bancos no otorgan préstamos, tercero no se puede abrir una cuenta corriente, solo de ahorro y esto no era útil para él, debido a que tiene ciertas restricciones en cuanto a las transacciones, cuarto la cultura y por último el idioma, en un comienzo se comunicaba con señas con los clientes y decidió contratar personal chileno para que lo ayudase.

9. ¿En qué sector económico su empresa invirtió en Chile?

El sector económico de Gurú Nanak corresponde al comercio.

10. ¿Cuánto porcentaje equivale Gurú Nanak del total invertido?

El empresario indio tiene otra tienda en el barrio universitario, pero esta tienda es la principal y tiene un 30% aproximado de las mercancías.

11. ¿Desde su punto de vista, que debiese mejorar Chile para que empresas provenientes de la India aumenten su inversión extranjera directa en el país?

Recomienda ampliar el acuerdo comercial que existe entre ambos países, ya que en su caso paga un 6% de arancel, por lo que en su rubro no recibe ninguna clase de descuento.

12. ¿Cómo describiría a los empresarios de su país?

Describe a sus compatriotas como personas que buscan realizar negocios en nuevos mercados pero ubicados generalmente cerca de India.

13. ¿Fue difícil para usted adaptarse a la cultura chilena?

Para Singh fue difícil adaptarse, debido a que tiene una barba muy larga y las personas incluso en las tiendas comerciales lo molestaban asociándolo a Osama Bin Laden.

Anexo 27: Entrevista de la Embajada de la India en Chile

Entrevistado: Srinivasan Raghavan.

Cargo: Consejero de la embajada.

Preguntas:

1. ¿Dónde se encuentran concentradas las empresas Indias en Chile?

Raghavan comenta que las empresas indias se encuentran en Punta Arenas e Iquique, debido a que los emprendedores en su mayoría se dedican al comercio, por lo que, aprovechan los beneficios de la zona franca.

2. ¿Qué mecanismo cree que más usan las empresas indias al ingresar al país, D.L 600 o capítulo XIV?

Responde que no tiene conocimiento sobre cuál es el mecanismo más utilizado, ya que los inversionistas del país foráneo no se acercan a la embajada para informar, ni tampoco se les ha preguntado.

3. ¿Cómo visualizan los empresarios indios a Chile?

Según la apreciación del entrevistado, los inversionistas piensan que Chile es un mercado muy pequeño en comparación a lo que conocen y distante, además el idioma es distinto por lo que se transforma en una barrera al realizar negocios, por lo que es un territorio que presenta mayores riesgo que los que se encuentran en las cercanías de India.

4. ¿La economía chilena les llama la atención a los indios?

A los indios si les llama la atención, ya que es una economía estable además es el único país de Latinoamérica que tiene acuerdos con India, se espera que un futuro se realice un tratado de libre comercio entre ambas naciones.

5. ¿Cuál cree usted, que son los principales beneficios de invertir en Chile?

Cree que los principales beneficios son: en primer lugar que sirve como un puente para llegar a Latinoamérica y EE.UU, segundo que hay grandes oportunidades relacionadas con la minería.

6. ¿La minería es uno de los sectores más atractivos para los indios?

Por el momento es más atractivo y esto se aprecia que la balanza comercial entre los dos países es negativa, ya que se importa más productos como lo son el cobre, molibdeno, entre otros.

7. ¿Cuáles son las principales restricciones al iniciar negocios en Chile?

El entrevistado desconoce si existen restricciones, lo único que tiene conocimiento es que la India tiene actualmente normas más estrictas en los alimentos, relacionado con la sanidad de estos.

8. ¿Le acomoda las legalidades chilenas impuestas en temas de inversión a los indios?

Raghavan dice que les acomoda las leyes chilenas, de hecho, la mayor parte del flujo de Chile lo obtiene de la IED, por lo que las leyes chilenas favorecen bastante la inversión.

9. ¿Según usted que debiese mejorar Chile para aumentar IED India?

Para aumentar la inversión, India debe promocionarse más al exterior, incluso de manera turística para fomentar un mayor intercambio comercial.

Lo anterior es necesario, debido a que en el mundo no conoce con claridad las características de Chile, como lo son un país seguro, estable y con buenas finanzas.

10. ¿Cuáles son las restricciones que se presenta en la IED India?

Una de las principales restricciones son la duración de la visa, ya que en un comienzo tiene un plazo hasta seis meses, por lo que recomiendan que sea de largo plazo, con múltiples países como lo son en Argentina y Brasil.

Por lo que si un país quiere tener mayor inversión extranjera tiene que liberalizar las restricciones de la visa, a pesar que se le ha mencionado al gobierno reiteradas veces este tema.

Anexo 28: Entrevista de la Cámara chileno- India de Comercio

Entrevistada: Señorita Magdalena Díaz Le-Fort

Cargo: Directora Ejecutiva de CAMINDIA.

Preguntas:

1. ¿Qué mecanismos utilizan las empresas indias usualmente al realizar inversión extranjera directa en Chile? ¿Por qué?

La entrevistada desconoce cuál es el mecanismo utilizado por las empresas, ya que como institución no cuenta con esta información.

2. ¿Qué es lo que más le interesa a los empresarios indios?

Ellos muestran un claro interés en los minerales, en especial el hierro ya que lo utilizan en la fabricación de productos con valor agregado ósea en productos finales, por ejemplo los Chips de los celulares, esto se debe al desarrollo tecnológico que enfrenta en la actualidad la nación.

3. ¿El porcentaje de IED India en Chile en los últimos años, según su apreciación ha disminuido, mantenido o aumentado? ¿Explique por qué?

Según Magdalena Díaz esta ha aumentado y esto se aprecia en las estadísticas, ya que, en la actualidad equivale la IED India en Latinoamérica un 6% y en Chile un 0,03% por el D.L 600, esto se debe a grandes inversiones como por ejemplo la realizada por TATA.

4. ¿India considera a Chile como un socio confiable?

India si considera a la nación como un socio confiable y esto se demuestra en que Chile es el único país de Latinoamérica que firmó un acuerdo comercial con este en el año 2007 y se llama AAP, hoy en día se quiere ampliar este para aumentar la cobertura de productos y su rebaja arancelaria.

5. ¿En qué países prefiere invertir India en Latinoamérica?

Prefiere invertir en primer lugar en Brasil, luego Colombia y en tercer lugar Chile.

6. ¿Cuáles son las oportunidades que ofrece Chile a India?

Las oportunidades que ofrece son en el sector de la tecnología, telecomunicaciones y educación online, en el caso de las energías renovables, Chile tiene un gran potencial en la eólica y solar.

India al explotar estos incentivos puede obtener utilidades y lograr ser líderes en ciertos sectores económicos que aún no han sido explotados del todo.

7. ¿Cómo nos mira los empresarios indios a Chile, ósea es un buen lugar para invertir o sería el último país para iniciar negocios?

Según la entrevistada y por lo que conoce de los empresarios que forman su cámara están contentos en Chile, a pesar que hay ciertos elementos diferenciadores como la cultura, clima geográfico, pero destaca la estabilidad política y legislativa.

8. ¿Los empresarios que invirtieron se acercaron a ustedes?

Si se acercaron, pero no todos, lo que le preguntan generalmente es como hacer una red de contactos, cual es el público objetivo que pueden centrarse. La cámara los ayuda organizando almuerzos, feria, reuniones de comercio además la directora le manda información constantemente.

9. ¿Cuáles son los obstáculos que presenta Chile a los inversionistas indios?

En cuanto a los obstáculos, la entrevistada no tiene conocimiento pero declara que hay ciertas trabas que obstaculiza la entrada de los productos chilenos a India y como esta última es una nación muy proteccionista, es por esto que finalmente se han puesto complicaciones a Chile, debido a que han aumentado las exigencias con respecto a los productos chilenos, relacionado con el etiquetado, más específicamente con la composición del material.

10. ¿Cuál es el sector económico que invierte India mayoritariamente?

En primer lugar el sector económico de la minería, segundo las tecnologías de información y conocimientos y en la tercera posición la asesoría financiera.

Anexo 29: Entrevista a Evaluerserve

Nombre de la empresa: EVALUESERVE

Giro: Servicios

Monto de inversión en Chile: Confidencial

Año en que invirtió: 2006

Representante legal: Sumeet Sangar Country Manager

Teléfono: +56 32 2996204

Email: sumeet.sangar@evalueserve.com

Preguntas:

1. ¿A través de cuál de estos dos mecanismos: D.L 600 del Comité de Inversiones Extranjeras o Capítulo XIV del Banco Central, usted ingreso al país y por qué?

El entrevistado desconoce cual es el mecanismo con que ingreso; ya que el encargado de ver eso, es el departamento jurídico y no el country manager.

2. ¿Qué modalidad de inversión eligió para ingresar al país? Explíquela.

Las modalidades que se utilizaron son:

-**La moneda de libre convertibilidad**, proceso de realizar el cambio a moneda nacional.

-**En el ámbito de la tecnología**, la ley permite la incorporación de ciertos instrumentos tecnológicos. Ellos utilizan este medio para dar soluciones a las compañías. Automatizando la información en software, para que esta herramienta les indique el momento propicio para invertir.

3. ¿Conoce el Comité de Inversiones extranjeras (CIE) Y si es si, en que lo ayudo?

Si lo conoce, pero de ellos no recibieron ayuda, el organismo que si los amparo fue CORFO, quien les brindo un subsidio por 3 años de oficinas comerciales ubicadas en Curauma, para poder comenzar en Chile. Pero lo que ellos hacen es ayudar a CIE para promover la inversión de otras empresas en el país.

4. ¿Cuáles fueron las oportunidades que lo motivaron a invertir en Chile?

-Explicó que tienen muchos negocios en EEUU, recalcando que con respecto a este país, en Chile la mano de obra es más barata, con lo que encuentra que hacer negocios aquí es positivo y en el cual se aprovecha el horario que tiene el país.

- Chile país con talento, resaltando el progreso académico del país en donde se pueden encontrar buenos ingenieros, personas talentosas en el área de los negocios y la tecnología: ya que ellos funcionan en base a la inteligencia, trayendo consigo a estudiantes provenientes de la Universidad Santa María, Católica de Valparaíso y Universidad de Chile en el cual los capacitan para desarrollarse en las áreas de interés. Solo señala que estos debiesen de estar mejor preparado frente al inglés. Señala que Chile produce uno de los mejores Ingenieros a nivel latinoamericano.
- Un atractivo ambiente de negocio, ya que el país muestra una estabilidad económica y a la vez política.
- Un lugar para invertir; debido a que Chile es un país fácil para hacer negocios debido a las normativas de inversión.

5. ¿Cuáles fueron las principales restricciones a los que se enfrentaron al momento de invertir en Chile?

Solo beneficios, no hay restricciones. Es factible hacer negocios en Chile. Dice ser fácil ser emigrante en este país.

6. ¿En qué sector económico su empresa invirtió en Chile? ¿Y por qué?

Los Sectores de interés que muestran son solo en el área de Servicios. En función a consultorías. Esta es una compañía global, especialmente en mercado de capitales.

7. ¿Qué porcentaje en IED de su inversión tiene en Chile?

El porcentaje de Inversión en Chile es de alrededor de un 10% y la mayor concentración esta ubica en India con un 60%.

Señalando que en Chile la empresa cuenta con 300 empleados y en la India un número cercano a los 2.000 trabajadores.

8. ¿Desde su punto de vista, que debiese mejorar Chile para que empresas provenientes de la India aumenten su inversión extranjera directa en el país?

Solo señalar que Chile cuenta con un buen capital humano en el que se puede encontrar muchos talentos en diferentes áreas, pero debiesen de trabajar en el idioma Inglés.